

BEST AVAILABLE DOCUMENT

87 p.

PD-AAI-307

D

EVALUACION INTERMEDIA

PROYECTO DE EDUCACION RURAL No. 522-0119

LUIS A. CORONADO CASTILLO
Antropólogo/Sociólogo
Especialista en Investigación/
Evaluación

A. I. D.
Tegucigalpa, D. C.
Junio, 1981

EVALUACION INTERMEDIA DEL PROYECTO 522-0119

I N D I C E

<u>SECCION No.</u>		<u>PAGINA No.</u>
	ESTRUCTURA DEL INFORME	
I.	INTRODUCCION	1
II.	METODOLOGIA DE LA RECOLECCION DE DATOS PARA LA EVALUACION	6
III.	SUB-PROYECTO REVISION CURRICULAR	8
IV.	SUB-PROYECTO TECNOLOGIA EDUCATIVA	11
V.	SUB-PROYECTO INVESTIGACION-EVALUACION-INFORMACION	13
VI.	ADMINISTRACION Y COORDINACION	26
VII.	CICLO EDUCATIVO EN EL CUAL SE PROYECTA LA EXPERIENCIA	28
VIII.	COBERTURA GEOGRAFICA DEL PROYECTO	34

SECCION No.

PAGINA No.

IX.	ESTRUCTURACION Y UBICACION DE LOS PROYECTOS A.I.D. EN EL MINISTERIO DE EDUCACION	62
X.	PROYECTO BAJO UNA PERSPECTIVA GLOBAL	65
XI.	RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE CADA SUB- PROYECTO Y DEL PROYECTO EN GENERAL	71
XII.	FUENTES DE INFORMACION	82

ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe estará estructurado en diferentes secciones que abarcarán tanto los sub-proyectos que conforman el Proyecto General así como otros tópicos que se consideren importantes y relacionados con el mismo.

La primera sección o capítulo se refiere a los antecedentes generales del Proyecto, fechas de inicio, fechas propuestas de terminación, financiamiento del Proyecto tanto de fondos internacionales como nacionales.

La sección siguiente se refiere a una breve descripción de la metodología empleada en la recolección de datos para la evaluación.

Desde la Sección III a la Sección VI se analizan los sub-proyectos.

Por considerar de suma importancia los aspectos relacionados con la cobertura geográfica del Proyecto y con los ciclos educativos en los cuales se proyecta la experiencia, se han elaborados dos secciones especiales son la VII y la VIII.

Con el mismo criterio se presenta la Sección IX, incluyéndose en ella una proposición de organigrama.

Utilizando un enfoque general se presenta la Sección X "El Proyecto Bajo una Perspectiva Global" en la cual se hacen recomendaciones y sugerencias.

"...un programa dirigido hacia el incremento de la calidad y disponibilidad de la educación rural primaria de manera que responda mas efectivamente a las necesidades de la población rural".

El Proyecto ha sido diseñado de tal forma que se dirija específicamente a los objetivos sectoriales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (op.cit., Anexo 1, Página 1), siendo el indicador principal de progreso hacia la consecución de los objetivos, el aumentar la tasa de retención escolar y, por lo tanto, disminuir la deserción, especialmente en el ámbito del proyecto que es la Educación Primaria. (op.cit.)

Sus objetivos y resultados deseados están expresados en la siguiente forma:

a. objetivos:

"(1) establecer un sistema de administración escolar con una capacidad probada para diseñar, examinar, desarrollar, entregar y actualizar maestros en el uso de currículo y materiales mejorados; y (2) establecer un sistema de Escuelas Rurales C/F completamente desarrollados en seis departamentos de la Costa Norte de Honduras (Atlántida, Cortés, Yoro, Colón, Gracias a Dios y las Islas de la Bahía." (op.cit.)

b. Resultados Deseados

"Se prevee que el Proyecto llegará a su fin habiendo cumplido con los siguientes requisitos: (a) el personal capacitado dentro del sistema

administrativo habrá diseñado, producido, preparado, entregado y entrenado maestros en el uso del nuevo currículo y del correspondiente material didáctico en cuatro áreas, v.gr., matemáticas, ciencias naturales, estudios vocacionales y lenguaje para seis grados en el 100% de las Escuelas Rurales Piloto, Central/Filiales de los seis departamentos de la Costa Norte; (b) el nuevo currículo y los materiales estarán en uso en estas escuelas; y (c) el sistema empezará a adaptar su metodología en el área donde el sistema de Escuelas Rurales Piloto se establezca con fondos del BIRF". (op.cit., pág. 2).

En relación a las metas, éstas están expresadas en lo atingente a tener un diseño final de un sistema integrado de curriculum, diseño de materiales, capacitación de actualizadores, supervisión y evaluación, y a capacitar un personal en los aspectos ya mencionados. En el sistema de Actualización de maestros serán capacitados 24 personas; 8 en evaluación educacional; 3 en sistemas de información, 20 en currículum y 3 en producción de materiales. La inversión en tiempo para llevar a cabo estas actividades está calculada en alrededor de 1400 horas de instrucción por parte de consejeros técnicos calificados la cual se agregaría a la capacitación sobre la marcha. (op.cit.).

Además de estos resultados se esperan dos adicionales: la instalación y funcionamiento de un centro de producción y un sistema mejorado de información. El financiamiento, como ya se planteó, deriva de dos fuentes: A.I.D. que aporta un total de \$750,000 (L.1,500,000) y el Gobierno de Honduras

que aporta una cantidad no menor de \$1,435,000.00 (L.2,870,000.00). El plan financiero está detallado en el Anexo 1 del Convenio y una amplificación del mismo en el "Project Paper" (con copia en castellano entregada al Ministerio de Educación durante el año 1979).

El tiempo proyectado para su desarrollo ha sido fijado en cuatro años, comenzando en 1978. La fecha de comienzo sufrió diferentes cambios debido a dificultades de trámites burocráticos, empezando su implementación real recién en Enero de 1980; de tal forma el Proyecto en su momento de iniciación ya tiene un retraso de 14 meses. Teniendo en cuenta este hecho se ha planteado como fecha de terminación el año de 1983.

Filosofía y Metodología con la cual se ha Enfocado esta Evaluación

Dentro del esquema general de evaluación podemos hablar de tres tipos generales en relación a la variable 'tiempo': intermedias, finales y permanentes. La escogencia de cualquiera de ellas, en forma individual o en conjunto, depende en gran medida del tipo de proyectos y del tipo de resultados que se quieran obtener. En este caso, el Proyecto 522-0119 contempla, de acuerdo al Convenio existente, dos tipos de evaluación: la intermedia y la final. Lo anterior es en el aspecto formal, no implicando la inexistencia de un proceso constante y continuo de evaluación, el cual dentro del espíritu del Proyecto se estaría llevando a cabo por el propio personal adscrito a él.

La evaluación intermedia tiene como objetivo principal, y ésta es la intención del evaluador y de las instituciones que participan del Proyecto, el poder

ofrecer un proceso de retroalimentación, a través del cual los aspectos que están incidiendo en que el Proyecto no se desarrolle en forma óptima, puedan ser detectados a fin de corregirlos oportunamente, debido a las características y efectos tan especiales e importantes para el sistema educacional y para el país en general.

Considerando que las experiencias y sus resultados serán proyectados en un momento dado, a nivel nacional, y que el impacto que ellos tendrán en la estructura administrativa y en la política educacional del país será sumamente importante, es básico detectar los problemas antes de que se llegue a un momento en el cual sea difícil reconceptualizar y redirigir las acciones.

Lo anterior constituye la base de aproximación con la cual se llevó a cabo esta evaluación intermedia. A través de la misma se ha buscado detectar críticamente hechos, tanto positivos como negativos, con el fin de enfatizar y estimular la permanencia y profundización de los positivos y ofrecer medidas oportunas para ayudar a solucionar los que aparecen como negativos.

Las recomendaciones, objeciones y sugerencias no deberán ser interpretadas, en ningún momento y bajo ningún concepto, como inculpaciones a personas o instituciones, por el contrario, lo que se sugiere es la traducción en la praxis de la filosofía planteada en los párrafos anteriores.

Finalmente, se eligió la metodología empleada ya que a través de la combinación de técnicas se trató de lograr una visión que fuera lo mas amplia posible.

II. METODOLOGIA DE LA RECOLECCION DE DATOS PARA LA EVALUACION

La metodología seguida para obtener los datos básicos para la elaboración del informe ha tenido en cuenta una combinación de técnicas, las mismas son las siguientes:

- a. Se ha hecho una investigación exhaustiva de los documentos proporcionados tanto por la A.I.D. como por el Ministerio de Educación Pública. Estos documentos pueden desglosarse en dos categorías:
 1. los documentos ya existentes en el momento de iniciarse el proceso de evaluación y que fueron entregados al evaluador directamente por ambas instituciones; y
 2. documentos solicitados por el evaluador y que no estaban incluidos en los archivos iniciales que le fueron proporcionados.

- b. Entrevistas individuales con el personal que participa en el Proyecto a tiempo completo y bajo un status de adscripción directa al Proyecto, así como con personas que están relacionadas en una forma indirecta o de tiempo parcial con el mismo. Se considera como personal directamente relacionado a: los expertos, las contrapartes nacionales, los homólogos, y al personal del Programa Nacional de Actualización Permanente del Magisterio Nacional. Como personal adscrito en forma indirecta o de tiempo parcial se considera a: el representante de la Unidad de Currículum

(ante el sub-sistema de Revisión Curricular), a los representantes de la Comisión Nacional de Reforma Educativa (dos personas: una en el sub-proyecto de Administración Escolar y otra en el sub-proyecto de Información y Evaluación), a los representantes de la Dirección General de Educación Primaria (dos personas: una en el sub-proyecto de Administración escolar y otra ante el sub-proyecto de Información y Evaluación), al Jefe de la Sección de Estadística Educativa (representante ante el sub-proyecto de Información y Evaluación), y al representante de la Unidad de Investigación frente al sub-proyecto de Información y Evaluación.

Además, se realizaron entrevistas con personas cuyas actividades en una forma u otra se relacionan con el MERH: el Jefe Nacional del Mapa Educativo y el Asesor de BIRF para el Mapa Educativo.

Todas estas entrevistas fueron realizadas bajo un formato de entrevistas semi-estructuradas siendo grabadas en cinta magnetofónica.

- c. Entrevistas o reuniones grupales: se realizó una entrevista con el personal que compone la Comisión Técnica del Programa Nacional de Actualización Permanente del Magisterio (la cual fue grabada) y una reunión grupal con el grupo de actualizadores (la cual no fue grabada).
- d. Se sostuvieron reuniones informales con personas que laboran en las diferentes unidades del Ministerio de Educación. (Estas charlas no fueron grabadas).

III. SUB-PROYECTO REVISION CURRICULAR

Presentación de la Situación

Aun cuando a partir del mes de junio de 1980 el experto designado dejó de trabajar en el programa, este sub-proyecto aparece en estos momentos como bastante avanzado. Es así como ya ha sido diseñado y elaborado el "Primer Borrador del Anteproyecto de Planes y Programas del Primer Ciclo de Educación Básica General 1980/81".

Referente a las labores desarrolladas que han culminado en la presentación del documento ya citado se debe clarificar que el experto designado en este sub-proyecto no participó en el diseño y elaboración del mismo. Los resultados obtenidos han sido producto del trabajo integrado de diferentes personas perteneciente a diversas unidades del MEP. Es así como, por ejemplo, en lo relativo al "Area Hombre Naturaleza y Trabajo" participó un equipo formado por 13 personas y en el "Area Realidad Nacional" participó una comisión formada por 12 personas.

De acuerdo al único informe que dejó el experto antes de renunciar, se puede observar que durante el período en que desempeño sus funciones no hubo un mayor aporte en el campo para el cual fue contratado, dirigiéndose el contenido de su informe más hacia una generalización de lo que son "Las Variables de Programas Educativos", hacia una descripción de lo que son "Las Pruebas Base-Criterios", hacia los "Tipos de Evaluación Escolar", "Elaboración de Pruebas Exploratorias que Revelen un Perfil" y finalmente en lo relativo a "Evaluación del Contexto", materias las cuales, aun cuando están relacionadas

con la Revisión Curricular deberían tener más su punto de partida y desarrollo en el sub-proyecto Investigación-Evaluación-Formación.

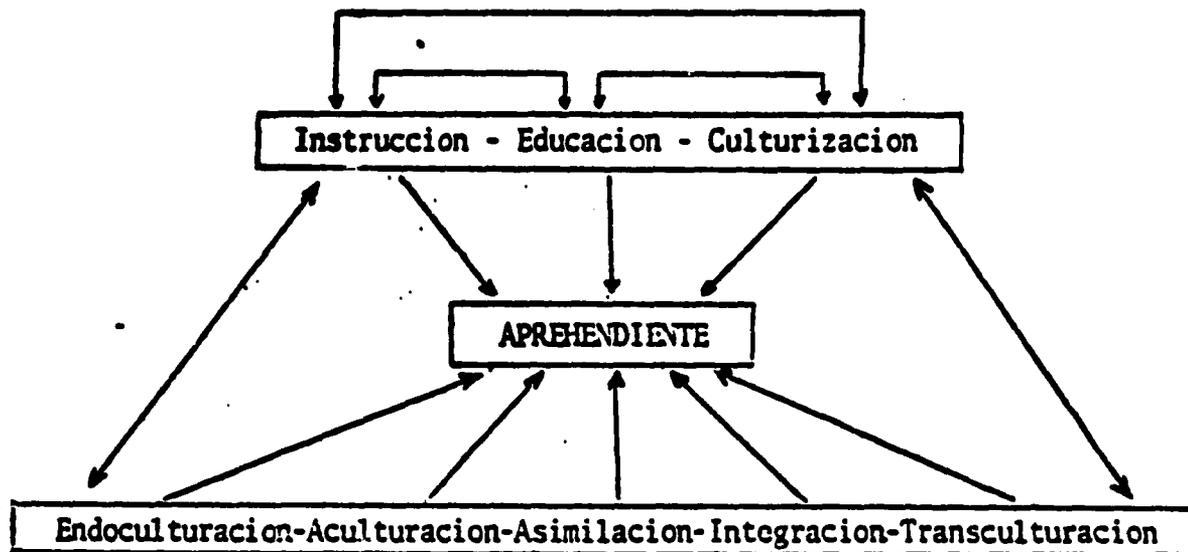
De aquí que se plantee (reconociendo el valor de las ideas expuestas en dicho informe) que no hubo un mayor aporte del técnico experto al sub-proyecto Revisión Curricular.

CONCLUSIONES

1. Se observa el desarrollo de un esfuerzo integrado del personal del MEP, en general, con el personal técnico-asesor del Proyecto, en cuanto al diseño y elaboración de uno de los aspectos básicos del programa.
2. Se observa un aporte sumamente valioso del experto designado por el BIRF/AIF en el MEP, al sub-proyecto Revisión Curricular.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Desarrollar un esquema Teórico-Conceptual de definición de los objetivos y metas de la educación, e identificación de sus diferentes componentes y de discusión sobre la interrelación e influencia entre ellos:



Este esquema vendría a complementar lo ya expuesto en el folleto "Fines de la Educación Hondureña" elaborado por la Comisión Nacional de Reforma de la Educación y de la propuesta hecha en el "Primer Borrador del Anteproyecto de Planes y Programas del Primer Ciclo de Educación Básica General, 1980/81".

2. Designar, a la brevedad posible, el reemplazo del experto que dejó su cargo en junio de 1980.
3. Elaborar, conjuntamente con el sub-proyecto Investigación-Evaluación-Información un esquema de evaluación-retroalimentación curricular que sea permanente y continua.

IV. SUB-PROYECTO TECNOLOGIA EDUCATIVA

Presentación de la Situación y Conclusiones

Este sub-proyecto se presenta en estos momentos como el más coherente y estructurado del Proyecto 522-0119 no solamente desde el punto de vista teórico-conceptual sino también en lo relativo a la proposición de acciones concretas a desarrollarse.

Al analizar el conjunto de documentos presentados contenidos en el Anexo 3 se puede apreciar la riqueza teórica funcional-estructural aportada en ellos. Se observa que este sub-proyecto, además de estar cumpliendo con las expectativas delineadas en el Convenio y en el contrato del asesor técnico, está además, realizando un aporte substancial a la educación dentro del marco teórico conceptual y de praxis de lo que es un sistema o sub-sistema (clasificación que se puede tomar de acuerdo a las circunstancias) de Tecnología Educativa. La hilación lógica que se presenta en los documentos del Anexo 3 demuestran que ha habido una real comprensión de lo que implica desarrollar un sub-sistema como este dentro de un proyecto general como es el 522-0119.

RECOMENDACIONES

1. Aprovechar la riqueza teórico-conceptual y de praxis contenida en los trabajos del Anexo 3 a fin de ampliar la capacitación del personal del MEP.

2. Profundizar la capacitación de las personas designadas como homólogas y contrapartes del asesor técnico, diseñando un esquema de capacitación en el cual se determinen tiempos concretos para realizarla.
3. Ampliar la capacitación hacia el personal de currículum y actualización profesional en la cual se realicen discusiones tanto teóricas así como aplicadas, tanto de conceptos como de instrumentos mecánicos, etc.
4. Contemplar la posibilidad de que las acciones emprendidas durante el año 1980 y a emprenderse en 1981, tengan una continuidad durante el resto de la vida del Proyecto, y un entronque con el Proyecto 522-0167, lo cual implicaría la extensión del contrato del experto designado.
5. Considerar el empleo del circuito cerrado de televisión existente en la Isla de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, como base para la realización de una experiencia piloto del sistema de Tecnología Educativa, en lo relacionado con el componente 'Video-Cassette'.

V. SUB-PROYECTO INVESTIGACION-EVALUACION-INFORMACION

Antecedentes Generales de la Situación

Este sub-sistema, constituye, empleando un enfoque de función, de estructura, uno de los componentes básicos de todo el Proyecto 522-0119 y debería aparecer en este momento como uno de los ya completamente planificados y estructurados. La ubicuidad, dinamismo y visión futura que este sub-proyecto debe presentar son básicos, no solamente desde el punto de vista interno, es decir mirándose el sub-proyecto hacia si mismo y hacia las funciones y estructura que como tal debe crear, sino que también hacia las que debe crear para y desde los otros sub-proyectos y hacia y desde las acciones que se quieran implementar. Desde esta perspectiva aparece como una especie de agente dinámico, múltiple, ubicuo y que esta constantemente proponiendo, asesorando y retroalimentando a los otros sub-sistemas.

Esta concepción está muy bien delimitada y establecida no solamente en el Convenio sino que está detallada en el contrato del experto.

En efecto, de acuerdo a la concepción del Proyecto, este sub-sistema tendría que funcionar en tal forma que:

1. continuará con la capacitación del, ya existente, Equipo de Investigación y evaluación del MEP, de la Unidad de Curriculum y del Programa Nacional de Actualización Permanente del Magisterio;

2. elaborara un diseño funcional con el fin de utilizar los fondos adscritos a los sub-sistemas de computación e información (alrededor de \$81,000);
3. elaborara un diseño completo en lo referente a:
 - a. recolección de información tanto a nivel de gabinete así como de campo;
 - b. instrumentos de investigación a ambos niveles: gabinete y campo;
 - c. sistemas de investigación: metodología y técnicas de investigación;
 - d. sistemas de programas de computación utilizando ya sea el SPSS (Statistical Package for Social Sciences) ya instalado en la computadora del CENI, Ministerio de Hacienda, o bien otros programas que se considerasen necesarios con el fin de llevar a cabo las labores que aparecerían una vez desarrollados los puntos 'a', 'b', 'c';
 - e. sistema de organización de datos, los cuales una vez recopilados, procesados y ordenados tendrían que ser ubicados en forma organizada en un lugar determinado del MEP;
 - f. sistema de interpretación, análisis y presentación de los datos, conclusiones y recomendaciones obtenidas a través de tales datos,

los cuales deberían traducir su utilidad en el planteamiento de sugerencias, recomendaciones y, óptimamente, en un sistema ordenado de Monografías;

- g. establecimiento de un esquema interno, externo e interno/externo de: Investigación-Evaluación-Información-Retroalimentación.

Este esquema interno se plantea en el sentido de que:

- (i) el proceso I-E-I-R se realice dentro del propio grupo técnico del Proyecto (expertos, homólogos, contrapartes, etc.) con el fin de determinar en conjunto la factibilidad y realidad de los marcos de acciones y de tiempo para la realización de actividades; en otras palabras: tener constantemente un esquema al día sobre las necesidades existentes y por presentarse, y las posibilidades de satisfacerlas de acuerdo a los recursos humanos y materiales del programa.
- (ii) el proceso I-E-I-R se realice conectando e interrelacionando los diferentes sub-sistemas del programa, de tal forma que, al igual que en el punto 'i', se tenga también al día la información concreta de las acciones que el programa como un todo quiere emprender, en conjunto con la información acerca de lo que los sub-proyectos quieran realizar. De aquí viene la comparación lógica de ver si los marcos de acciones, los

MISSING PAGE
NO. 16

Este punto 'g' tiene una relación importante con las actividades que deberían ser desarrolladas por el componente de asesoría principal del Proyecto.

- h. elaborara un esquema de Investigación-evaluación con el objetivo de realizar una comparación dinámica entre las escuelas en las cuales se realizan las experiencias de este Proyecto con las escuelas que actuarían como control.
4. "Diseñar y desarrollar un modelo de evaluación global del Proyecto que permita un análisis final del Proyecto y suministre una base para planear posibles reproducciones de las actividades del Proyecto" (Artículo 1, 1.2.1., f del contrato del técnico-asesor).
5. Se realizase una recopilación de todo el material ya existente en el Ministerio en lo relativo a investigación, y en otras reparticiones públicas y privadas, con el objetivo de que el Proyecto, en general, y los sub-proyectos en particular, contaran con la información necesaria para poder tomar técnicamente las decisiones que la planificación e implementación del Proyecto conlleva.
6. En conjunto y en relación con el punto '3' el modelo debería contemplar un esquema que permitiese la evaluación constante y continua de todo el desarrollo del Proyecto de sus conexiones con proyectos anteriores y con los proyectos futuros.

Este punto tiene relación con las actividades que deberían ser desarrolladas por el componente de asesoría principal y de coordinación del Proyecto.

Resumiendo lo planteado, la filosofía misma y parte de la metodología para implementar este sub-sistema se encuentra en la pág. 31 del "Project Paper, Honduras, Rural Education, Project No. 522-0119":

"El sistema de evaluación de este Proyecto combina el segundo y tercer modelo, sistemas evaluativos formativos y sumativos. Su propósito es el de proporcionar estimaciones periódicas de los propósitos, procesos, significados y resultados a través de la ejecución del Proyecto. Mas aún, habrá un análisis continuo de las variables causales que producen resultados deseados, con una visión de proporcionar bases científicas para las reproducciones del Proyecto.

El modelo cumplirá las condiciones de un proceso de demostración cuyo propósito fundamental es el de proporcionar datos que puedan ser utilizados como una guía para la acción, midiendo la efectividad de las actividades del Proyecto de tal forma que ofrezca información válida para el proceso de toma de decisiones, la unidad de evaluación será responsable por el planeamiento detallado e implementación del modelo, para lo cual se presenta aquí una amplia pauta. La unidad de evaluación desarrollará

hipótesis de causalidad múltiple entre las intervenciones del Proyecto, como variables independientes y los efectos deseados, medidos por los logros en relación con los indicadores objetivamente verificables* del Proyecto, como una variable dependiente. Las variables antecedentes describirán aquellos factores que en ciertas formas definen los límites de las actividades del Proyecto. Las variable intervinientes, cuando se agregan a las variables independientes explican la producción de resultados.

La verificación de estas hipótesis requerirán un diseño de investigación que mida hasta que punto los efectos deseados se han producido; y si es mas probable que los efectos deseados havan sido obtenidos con intervenciones específicas del Proyecto mas bien que en su ausencia**"

La Situación Actual

En los hechos, y de acuerdo a la información obtenida y tal como lo muestra el Anexo 2, el cual indica lo producido hasta ahora por el sub-sistema, lo establecido en la sección anterior aparece como:

* Subrayado por el autor de este informe.

** Traducido por el autor de este informe.

- A. no realizado, difícil de realizar al ritmo que se lleva en este momento y lo que es importante destacar, no ha sido comprendido a cabalidad.

Consultando los trabajos agrupados en el Anexo 2, se observa que ha habido un intento muy parcial de empezar a desarrollar actividades tanto en el plano teórico-conceptual de lo que es Investigación-Evaluación-Información así como en lo referente a retroalimentación.

Analizando punto por punto "Documentos Relativos a las Acciones Realizadas en la Asesoría sobre Investigación-Información del Proyecto de Educación Rural 522-0119" se observa que:

1. El documento No. 1 fue función de todo el equipo técnico-asesor del Proyecto.
2. El Documento No. 2 fue desarrollado parcialmente debido, quizás, a la falta de información de lo establecido en el Convenio y en el contrato de trabajo y debido también al desconocimiento de lo ya citado en el 'Project Paper'. La falta en la comprensión de este sub-sistema tiene su punto más neuralgico al convertir en sinónimos 'información', como es concebido en el Convenio, en el contrato y en el Project Paper, con elaboración de 'boletines informativos'.
3. El documento No. 3 "Programación del Sub-Proyecto de Información-Evaluación de Acuerdo al Método de Ruta Crítica", fue elaborado por el equipo técnico-asesor, en general, del Proyecto.
4. El documento No. 4 tiene relación estrecha con el '2'.

5. Tal informe tiene trazos de cumplimiento con lo establecido. Debería tratar de completarse.
- 6 Se relaciona con el '4'.
7. Dicho informe no ha sido entregado al evaluador.
8. Idem.
9. Es un documento elaborado en conjunto y bajo la identificación genérica de DIGEPRE.
10. Aceptable.
11. Aceptable, faltando tabulación estadística en forma más elaborada
12. Igual que para los puntos '4' y '6'.
- 13/17 Recién en el numeral '13' y hasta el numeral '17' se empieza a visualizar que el sub-sistema está realmente comprendiendo en que consiste el mismo. Se observan los primeros esbozos de lo que es la teoría Investigación-Evaluación-Retroalimentación, la cual tiene su mayor desarrollo en el documento "Sistema de Evaluación Educativa Aplicado a las Escuelas Nucleares, Documento Preliminar", elaborado en octubre de 1980.

Pero, todavía en este documento aparecen algunas incongruencias en la conceptualización de lo que es este sub-sistema; por ejemplo en la sección "V. Sistema de Evaluación para las Escuelas Nucleares" pág. 1 se dice que: "El sistema de Evaluación Educativa a practicarse en las escuelas Nucleares experimentales será el mismo que oficialmente tiene establecido el Ministerio de Educación Pública o sca, el de Evaluación y promoción controlada".

En este caso se están confundiendo dos tipos de evaluación: la que esta planteada en la cita anterior que se dirige hacia un sistema ya existente y de tipo general para la educación del país con la que debe desarrollarse de acuerdo a la concepción ya planteada en las secciones anteriores.

- B. No existen elementos que permitan afirmar que este sub-proyecto tiene relaciones de trabajo con las unidades ya existentes en el MEP las cuales estén íntimamente ligadas a él: Unidad de Investigación, Unidad de Estadística y Proyecto Mapa Educativo. No se podría afirmar derivado de lo anterior, que esta tratando de aprovechar y utilizar la capacidad instalada que ya posee el MEP.

CONCLUSIONES

De lo expuesto en las sub-secciones anteriores se concluye que:

- El sistema de I-E-I-R esta en una etapa de conceptualización inicial.
- La conceptualización de este sistema, tal como se observa en estos momentos, aparece nebulosa.
- No existe un esquema (que pueda ser aceptado como tal) que muestre la estructura y las interrelaciones entre los componentes I-E-I-R.
- No existe ningún indicador que permita suponer que los fondos designados para la implementación de los aspectos de información (que incluyen

elementos de computación y microfilmación) serán utilizados en un futuro próximo, ya que recién el personal técnico-asesor (y como primera retroalimentación de esta evaluación) se enteró de su existencia.

- No existe ningún esquema (que pueda ser aceptado como tal) de cómo se llevaría a la práctica lo concebido en la conceptualización teórica del sub-sistema (una vez que se elabore). Es decir: no existe hasta este momento una discusión sobre metodología, técnicas, instrumentos, etc., que se emplearían para llevar a cabo las actividades que originen el sub-sistema.

- No se han utilizado los recursos humanos y materiales que el MEP posee, los cuales podrían dar una dinámica más efectiva a este sub-proyecto, v.gr.: Equipo de Investigación, computadora del CENI, Programa SPSS.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Se recomienda que a la brevedad posible, se realice una labor de conceptualización, definición de metas y objetivos de este sub-proyecto.

Se sugiere que esta labor sea desarrollada en los siguientes niveles:

- a. un nivel interno, es decir, dentro del sub-sistema I-E-I-R propiamente tal;

- b. un nivel mixto en el cual intervengan los otros sub-proyectos, esto se haría proyecto por proyecto;
 - c. un nivel global en el cual intervengan todos los sub-proyectos bajo la cobertura generalizadora de la coordinación técnica del mismo.
2. Que se fije un limite de tiempo en el cual se definan metodologías y técnicas para implementar el punto '1', las cuales tendrían que incluir instrumentos de recolección y levantamiento de datos (a nivel de gabinete y de campo), definición de los sistemas de codificación y tabulación, definición de programas para procesar los datos en forma mecánica (computadora), archivo de datos, flujo de datos, elaboración de recomendaciones y proposiciones, elaboración de Monografías y proceso de retro-alimentación.

El período que se sugiere, atendiendo a lo complejo del sistema a implementar, y atendiendo a la necesidad imperiosa de su pronta función, no podría durar menos de un mes y medio y más de tres meses.

3. Que se elabore un plan de trabajo en el cual se considere, de acuerdo a tiempo y necesidades, una mecánica constante de investigaciones y evaluaciones las cuales estarían dando en momentos precisos y con claridad meridiana, la situación, necesidades y proyecciones de cada uno de los sub-proyectos y del proyecto en general.

4. Se recomienda que se asigne, a la brevedad posible, contrapartes al experto que labora en este sub-proyecto, las cuales se sugiere procedan del Equipo de Investigación del MEP y de la Unidad de Estadística.

5. Se recomienda que, una vez, realizado lo planteado en los puntos anteriores se tomen las previsiones del caso para continuar con la capacitación de los elementos humanos establecida en el Convenio y en el contrato.

6. Se recomienda que se realice una investigación bibliográfica exhaustiva de los trabajos de investigación y análisis realizados por los grupos de Investigación y Actualización del MEP.

Se sugiere que ello se plasme en la elaboración de una Monografía Descriptiva que sea distribuida a los otros sub-proyectos con el fin de evitar el inicio de investigaciones redundantes o de buscar datos que ya existen en el MEP.

7. Que se diseñe y elabore un sistema de información empleando medios ya sean escritos u orales, y que se implanten a nivel de aula, escuela y comunidad para beneficio de los alumnos, maestros y padres de familia. El esfuerzo debe ser en forma combinada por parte de los diferentes subsistemas del Proyecto.

VI. ADMINISTRACION Y COORDINACION

Esta sección se tratará en forma muy breve ya que, a través del análisis de las situaciones existentes en los sub-proyectos y de las recomendaciones que se hacen, el estado de este sub-sistema aparece bastante claro.

El sub-sistema de Administración Escolar está dando sus primeros pasos positivos en el sentido de que se ha presentado una serie de documentos en los cuales se tratan diferentes formas de Administración Escolar. En general, se puede plantear que la mayoría de los razonamientos y recomendaciones han seguido una pauta de cuidadoso pensamiento y de proyección futura. Aún cuando algunas de ellas trascienden el ámbito mismo del Proyecto y de las funciones del Asesor Técnico, no se puede negar que el proceso de pensamiento para su elaboración y presentación obedece a un esquema bastante técnico.

La discusión sobre el componente Coordinación General y Asesoría Principal está, también, detallada en los capítulos referentes a los sub-proyectos y tópicos especiales. Se quiere hacer énfasis en el hecho de que sería deseable que el Coordinador y la Asesoría Principal del Grupo de Asistencia Técnica financiado con fondos de la A.I.D. realizara una labor de mayor seguimiento de los objetivos, metas y actividades tanto en las que se están realizando como en las proyectadas.

RECOMENDACIONES

1. Que el esfuerzo que se está realizando actualmente en la producción de esquemas y estructuras organizativas educacionales se centre con mayor intensidad en el ámbito propiamente tal del Proyecto 522-0119.
2. Que se analicen cuidadosamente las proposiciones hechas por este subsistema con el objetivo de determinar su factibilidad tanto económica como financiera y técnica.

VII. CICLO EDUCATIVO EN EL CUAL SE PROYECTA LA EXPERIENCIA

De acuerdo a lo establecido en el Proyecto las actividades se realizarían en forma sincrónica en los tres primeros grados del nivel de educación primaria durante el año 1981 y durante 1982 se realizarían en el segundo nivel para, en el año 1983 ampliar la experiencia a otras zonas del país.

Esta sección tiene por objeto llamar la atención acerca de algunos factores que incidirían en la recomendación de efectuar un análisis más a fondo de ella.

De acuerdo al Cuadro No. 1 se observa que de los 157,959 niños que ingresaron a primer grado en 1974 han terminado el sexto grado primario en 1979, solamente 40,102, decreciendo de la siguiente manera: en el año 1975 a 94,482; en el año 1976 a 75,502; en 1977 a 57,449 y en 1978 a 47,382. Al transformar estas frecuencias en porcentajes, tal como lo muestra el Cuadro No. 2 y el Gráfico No. 1, se observa que al llegar al segundo grado en 1975 hay un 40% de deserción escolar, en el tercer grado (1976) un 52%, en el cuarto grado (1977) un 64%, en el quinto grado (1978) un 70% y finalmente al llegar a sexto grado (1979) el porcentaje acumulativo de deserción es de 75%, es decir: de 100 niños que ingresaron a primer grado en 1974 terminaron su nivel primario en 1979 solamente 25 niños. Esta cantidad es aún menor ya que en ella no están considerados los repitentes, es decir, la cantidad de 94,482 niños que aparecen en segundo grado en 1975 incluye a aquellos que no fueron promovidos al tercer grado durante el año 1974 y que aparecen, en el año 1975, como alumnos de segundo grado; esta misma situación se repite para todos los grados. Por lo tanto, el porcentaje de deserción absoluto es aún mayor.

Comparando los grados entre sí y tratando de detectar en cuales se presenta el mayor porcentaje de deserción, se observa en el Cuadro No. 2 y en el Gráfico No. 2, lo siguiente: el grupo que empezó en primer grado el año 1974 ha disminuido en el segundo grado en un 40%; entre segundo y tercer grado un 20%; entre tercero y cuarto un 24%; entre quinto y sexto un 18% y al terminar el sexto grado un 15%.

Es importante destacar que la deserción acumulada de los tres primeros grados (52%) representa un 70% de la deserción escolar total ocurrida en el nivel primario.

La situación presentada se hace aún más crítica cuando se observa el Cuadro No. 3 y el Gráfico No. 3 que muestra el porcentaje de aprobados para el año 1979 comparándolo grado por grado y mostrando el porcentaje acumulativo de los seis grados. En efecto, el primer grado presenta solamente un 67% de aprobados, el segundo grado un 78%, repitiéndose este porcentaje para el tercer grado, en el cuarto grado hay un 80% de aprobados, un 82% en el quinto grado y un 91% en el sexto grado, siendo el porcentaje total de aprobados para el año 1979, que incluye del primer al sexto grado, un 76%.

Si se trazase una curva ubicando los grados y los años en el eje de las "X" y los porcentajes en el eje de las "Y" se observaría la formación de una curva decreciente, con su punto superior hacia el eje "Y" y con la pendiente hacia el eje de las "X", siendo su punto máximo el porcentaje 33 (reprobados) que corresponde al primer grado y su punto mínimo el porcentaje 9 que corresponde al sexto grado.

MICROFILMED FROM BEST
AVAILABLE COPY

En relación a las variables "sobre-edad" expresadas en los Cuadros del 4 al 9 y en el Gráfico No. 4 (datos para el Departamento de Comayagua, 1980. Se habría descado realizar esta tabulación e interpretación para otros departamentos, pero los datos básicos aún no están procesados) se observan los siguientes guarismos:

Del total de niños en el primer grado, un 54% de ellos está sobre-edad (Cuadro No. 4). En el segundo grado el porcentaje sube a un 62.8% de sobre-edad (Cuadro No. 5). En el tercer grado el porcentaje continúa incrementándose: 64% (Cuadro No. 6). En el cuarto grado comienza a decrecer lentamente: 62% (Cuadro No. 7). En el quinto grado: 61% (Cuadro No. 8). Finalmente en el sexto grado disminuye a 55% (Cuadro No. 9).

Nuevamente, si se trazase una curva donde los grados y los años se ubican en el eje de las "X" y los porcentajes en el eje de las "Y" se observaría una curva en la cual el punto inicial se ubicaría en el porcentaje 54 siendo su punto máximo el porcentaje 64 (tercer grado) y su punto mínimo el porcentaje 55 (sexto grado).

No sería recomendable analizar las tres variables nombradas en forma aislada sino que en una forma en donde se observe la interacción e interdependencia de las mismas.

En efecto, se plantea aquí que en los tres primeros grados del nivel primario es donde se presenta la mayor problemática del sistema educativo hondureño. El porcentaje acumulativo de deserción escolar, como ya se expresó, tiene una incidencia de aproximadamente 70% (del total de deserción en los seis grados)

en el primer nivel de la educación primaria y esta situación se repite en la variable "reprobados", en donde se observa que es en los primeros tres grados donde tiene lugar la mayor reprobación de alumnos, presentándose una declinación a partir del cuarto grado (aún cuando este porcentaje sigue siendo importante). La misma situación existe en la variable "sobre-edad" en donde la transición entre el primer nivel y el segundo nivel de primaria es sumamente marcada: sube del primer al tercer grado y desciende del cuarto al sexto.

Las situaciones a analizar son las siguientes:

1. El ingreso del niño al primer grado y, por lo tanto, el encuentro con el sistema educacional representa un shock psicológico. Sus pautas de conducta, su medio ambiente ecológico, las reglas de comportamiento y su medio ambiente social son completamente dislocados ya que el integrarse al sistema educacional implica empezar a participar en un nuevo esquema mental. El niño debe olvidarse de su esquema anterior y tratar de adaptarse a uno nuevo. El shock es más fuerte mientras más rígida sea la estructura educacional.
2. El inicio de esta adaptación del niño es en el primer grado pero continúa siendo crucial durante todo el primer ciclo. Por lo tanto, se debería conceptuar este primer ciclo como una unidad integrada. Esto lo prueban las cifras estadísticas anteriores y las inflexiones que sufren las curvas al pasar de un nivel a otro.

CUADRO No 2

CUADRO COMPARATIVO USANDO UN EJE DIACRONICO QUE MUESTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL PERIODO 1974-1979

SEGREGACION POR GRADOS : PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO . FRECUENCIAS Y PORCENTAJES.

(fuente de información de las frecuencias: Unidad de Estadística, Ministerio de Educación)

1er grado 1974	2do grado 1975		3er grado 1976			4to grado 1977			5to grado 1978			6to grado 1979		
f	f	%	f	%1	%2									
157359	94326	40	75502	52	20	57449	64	24	47382	70	18	40102	75	15

%1 : porcentaje en relación a la f original de 157359

%2 : porcentaje en relación al año anterior. Por ejemplo: el año de 1975 muestra un porcentaje de deserción de cuarenta por ciento (40%). El año de 1976 muestra un porcentaje de 52% en relación al año base de 1974 y de 20% en relación al año de 1975.

BEST AVAILABLE DOCUMENT

CUADRO # 3

CUADRO COMPARATIVO DE LA MATRICULA INIC. DEL AÑO 1979 CON LA CIFRA DE APROBADOS PARA EL MISMO AÑO.

GRADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO.

(fuente de información de las frecuencias: Unidad de Estadística; Ministerio de Educación)

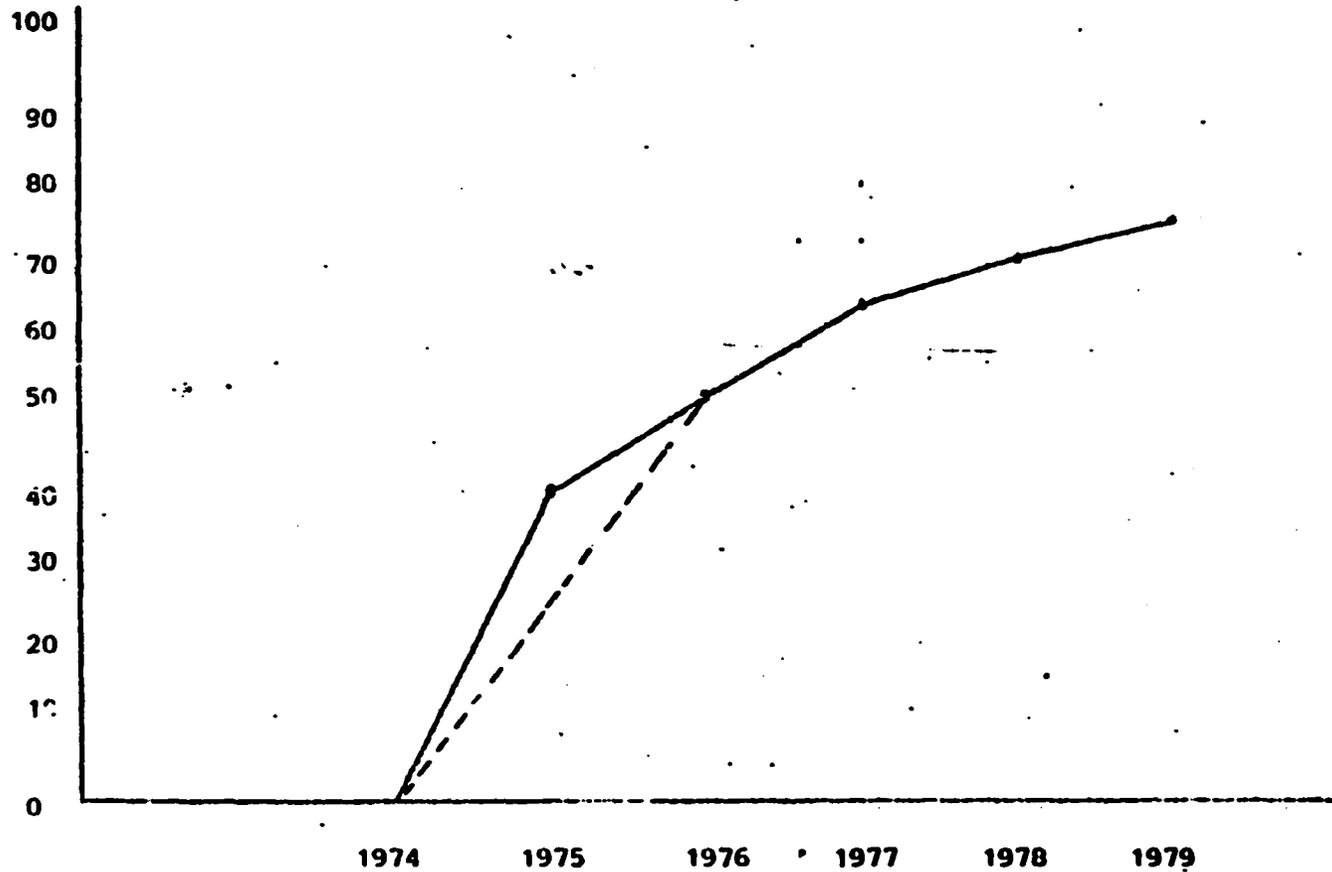
PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			CUARTO GRADO			QUINTO GRADO			SEXTO GRADO			TOTAL		
M.I.*	APROB.**		M.I..	APROB.		M.I..	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.	
f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%
193971	130845	67	117139	90821	78	87261	67740	78	66145	52849	80	51253	42261	82	40102	36683	91	555871	421199	76

* Matrícula Inicial

** Aprobados

GRAPICO # 1

PÓLIGONOS DE PORCENTAJES ACUMULATIVOS MOSTRANDO LA DESERCIÓN
ESCOLAR DEL PERIODO 1974-1979, PARA LOS GRADOS PRIMERO, SEGUN-
DO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO



matrícula final
primer grado 2do 3ero 4to 5to 6to
momento base
de cálculo.

BEST AVAILABLE DOCUMENT

GRAFICO # 2

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE PORCENTAJES DE DESERCIÓN DE GRADO VERSUS
GRADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1974 Y 1979.

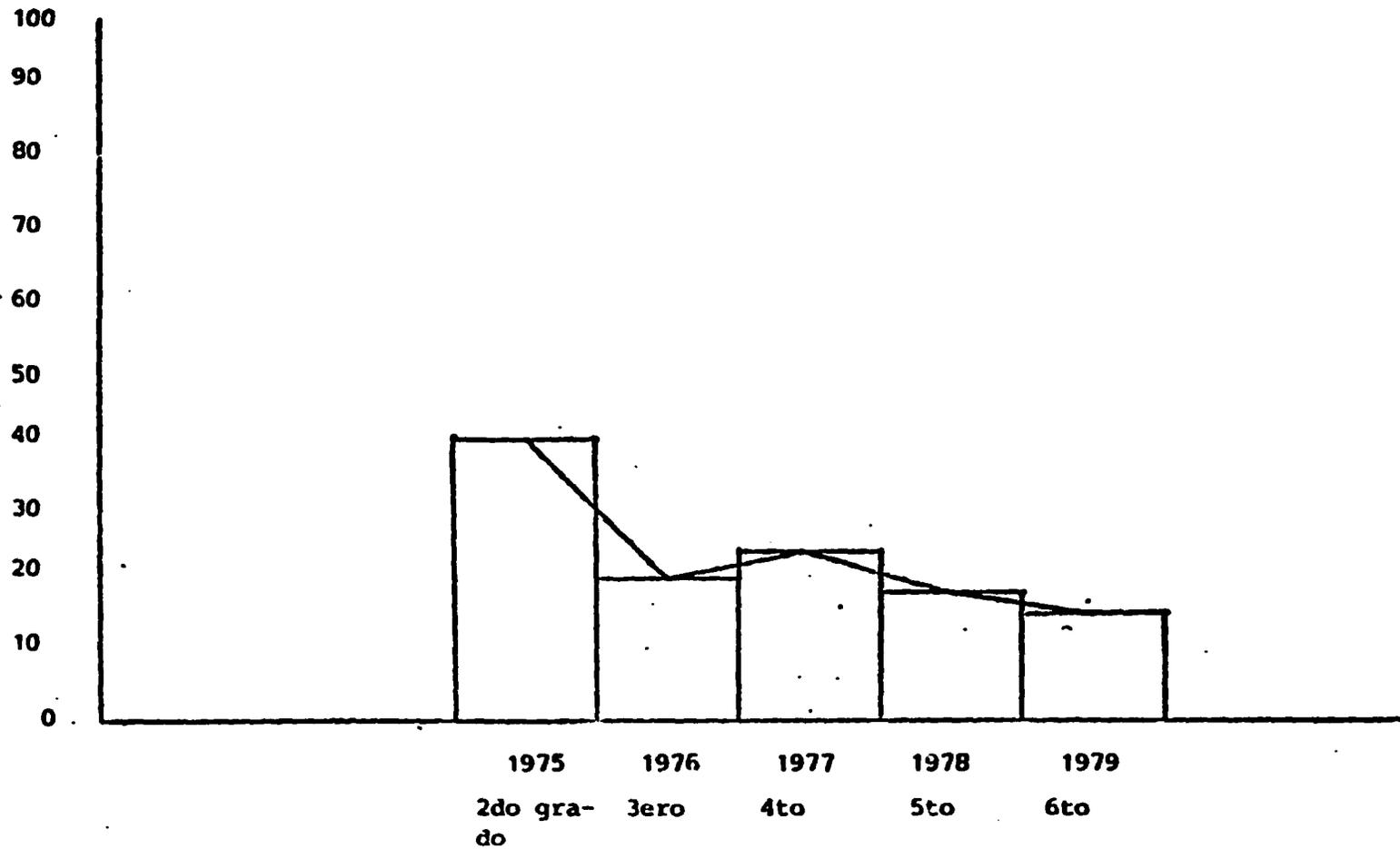


GRAFICO # 3

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PORCENTAJES DE ALUMNOS REPROBADOS DURANTE EL AÑO 1979, A NIVEL NACIONAL PARA EL CICLO DE EDUCACION PRIMARIA.

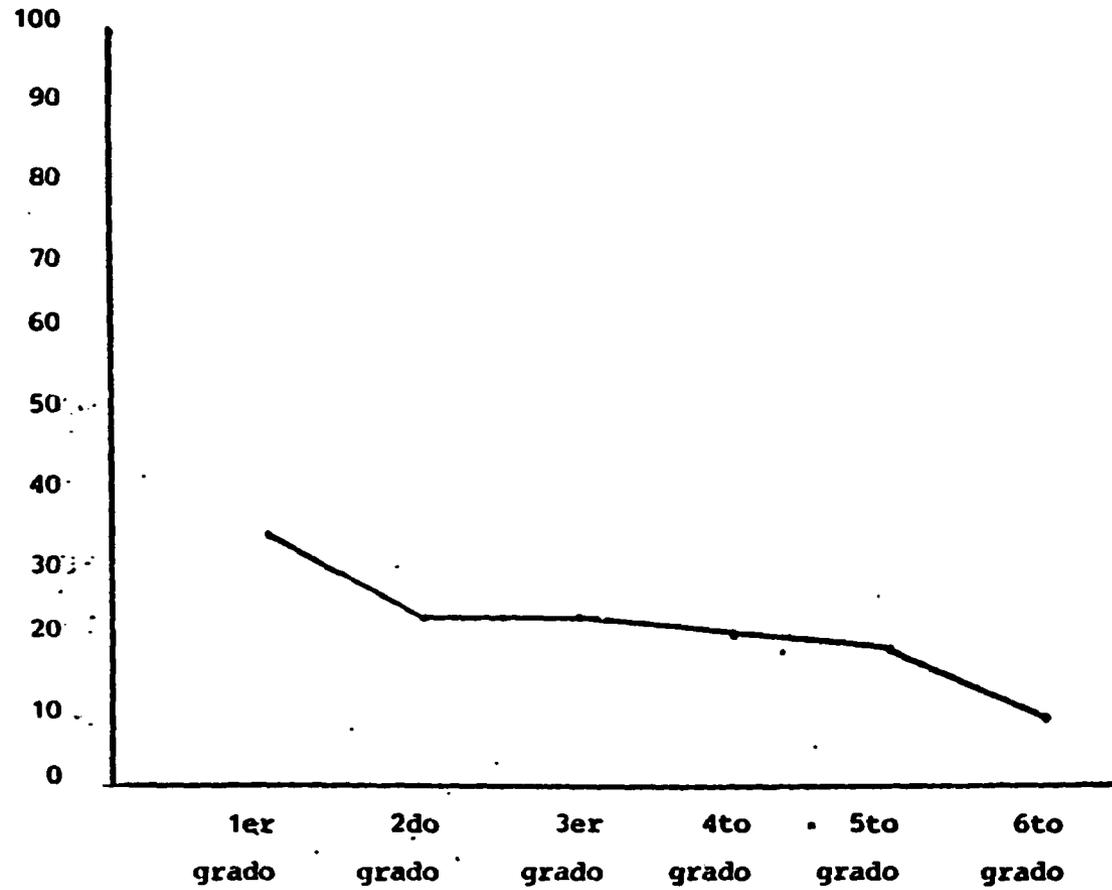
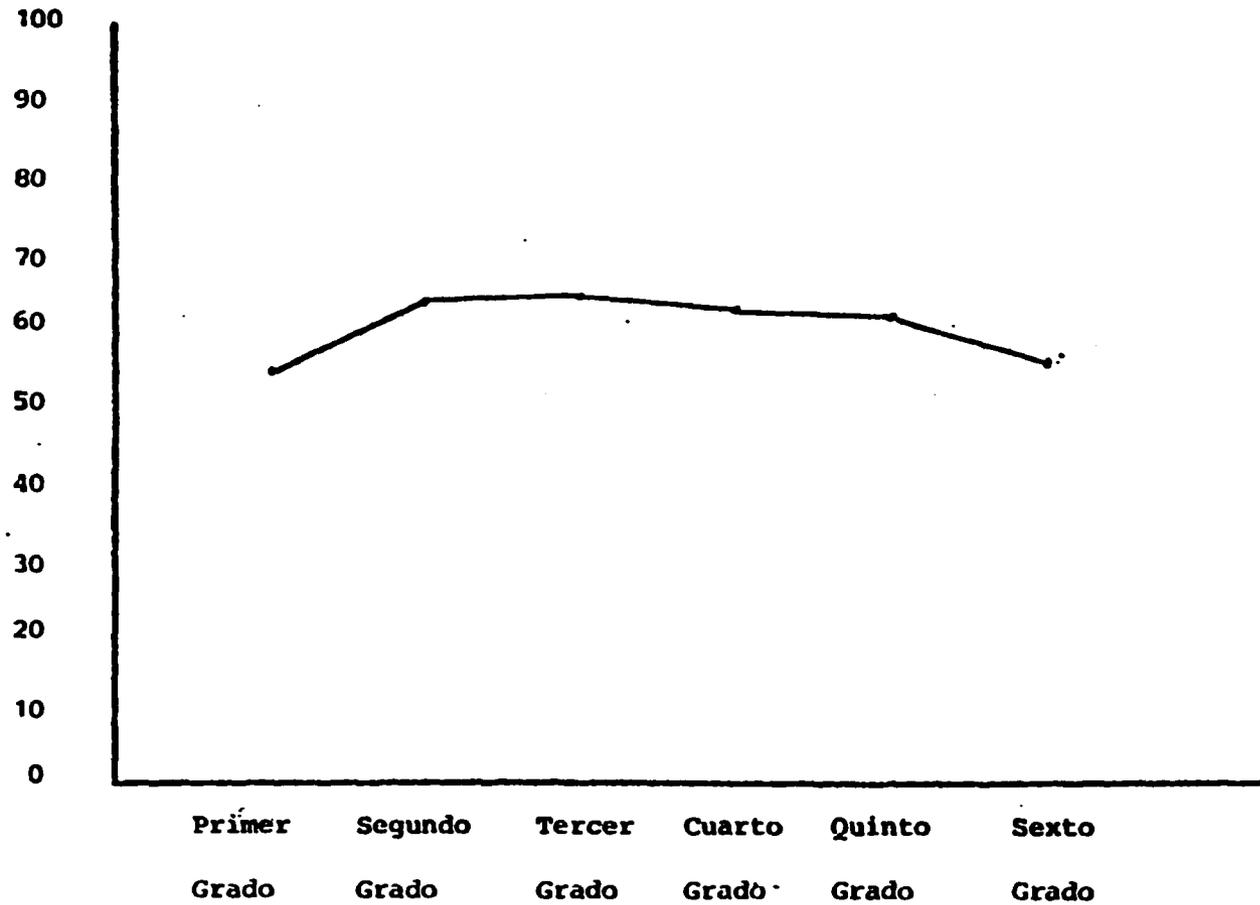


GRAFICO # 4

CUADRO COMPARATIVO DE PORCENTAJES DE LA VARIABLE "SOBRE-EDAD" AÑO 1980,

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CICLO DE EDUCACION PRIMARIA



CUADRO # 3

CUADRO COMPARATIVO DE LA MATRICULA INIC. DEL AÑO 1979 CON LA CIFRA DE APROBADOS PARA EL MISMO AÑO.

GRADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO.

(fuente de información de las frecuencias: Unidad de Estadística; Ministerio de Educación)

PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			CUARTO GRADO			QUINTO GRADO			SEXTO GRADO			TOTAL		
M.I.*	APROB.**		M.I..	APROB.		M.I..	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.		M.I.	APROB.	
f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%	f	f	%
193971	130845	67	117139	90821	78	87261	67740	78	66145	52849	80	51253	42261	82	40102	36683	91	555871	421199	76

* Matrícula Inicial

** Aprobados

VIII. COBERTURA GEOGRAFICA DEL PROYECTO

Presentación de la Situación:

Originalmente, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio y en los documentos oficiales intercambiados entre el Ministerio de Educación y la A.I.D., la cobertura geográfica del Proyecto estaba delimitada de acuerdo al Artículo A, Sección A.2., Numeral 2, Páginas 1 y 2 del Anexo 1 del Convenio, a lo siguiente:

"(2) establecer un sistema Escuelas Rurales C/F completamente desarrollado en seis departamentos de la Costa Norte de Honduras-Atlántida, Cortés, Yoro, Colón, Gracias a Dios y las Islas de la Bahía.* se prevee que el proyecto llegará a su fin habiendo cumplido con los siguientes requisitos: a) el personal capacitado dentro del sistema administrativo habra diseñado, producido, preparado, entregado y entrenado maestros en el uso del nuevo currículo y el correspondiente material didáctico en cuatro áreas, v.gr., matemáticas, ciencias naturales, estudios vocacionales y lenguaje para seis grados en el 100% de las Escuelas Rurales Piloto, Central/Filiales de los seis departamentos de la Costa Norte; b) el nuevo currículo y los materiales estarán en uso en estas escuelas..."

En un principio, como ya se planteó, estos seis departamentos fueron involucrados en la planificación de las actividades del Proyecto las cuales

* Subrayado por el autor de este informe.

también de acuerdo a lo establecido en el Convenio, empezarían con su parte experimental a partir del año 1981. Pero, posteriormente, después de enero antes de marzo^{1/} el Proyecto sufre una modificación en lo relativo al área geográfica. En efecto, en el "Plan Anual de Trabajo" (sin fecha) presentado por el Consejero Principal del Proyecto, página 4, se lee lo siguiente:

"B. Objetivos Específicos:

1. Atender técnica y administrativamente las escuelas nucleares y las Escuelas Rurales Piloto de catorce (14) departamentos del país."

Posteriormente, en el "Informe Resumido, Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña, Segundo Trimestre, abril-junio, 1980" con fecha de remisión 9 de julio de 1980, páginas 1 y 2, se lee lo siguiente:

"Tal como se expuso en el 'Plan General', el M.E.R.H. deja de ser una actividad que se dedica en forma exclusiva al desarrollo y renovación de las Escuelas Rurales Piloto distribuidas en seis departamentos de la zona norte del país, para convertirse un un Proyecto de dimensión nacional porque integra varios programas del Ministerio de Educación y de organismos internacionales. En la realidad forma un solo cuerpo

1/ se habla de "después de enero y antes de marzo ya que no existe una fecha exacta de cuando se tomó esta decisión.

con el Proyecto AIF/777 del Banco Mundial quien atiende 40 núcleos en la zona sur-occidental, también con los núcleos que organiza y atiende el UNICEF en las zonas fronterizas, lo mismo que las escuelas nucleares que administra directamente la Dirección General de Educación Primaria".

De tal forma, y de acuerdo a lo leído en las citas mencionadas, el Proyecto Educación Rural tiene dos fases de ampliación: de 6 departamentos originalmente definidos en el Convenio a 14 departamentos; y de 14 departamentos a 18 departamentos.

Esta situación se plantea formalmente dentro de la planificación definitiva del Proyecto, no solamente para el año de 1981 sino para todo el transcurso del mismo, cuando en el documento "Informe Inicial Detallado, Proyecto 'Mejoramiento de la Educación Rural Hondurena' 'MERH', Consultoría Técnica AID/BIRF (522-0119-GOH/AIF/777) 1980" se establece que:

"b) Etapa de Experimentación-Año de 1981.

De las 150 escuelas nucleares con que cuenta el Proyecto serán seleccionadas 36 con sus respectivas filiales, (216 escuelas en total, 2 por departamento) entre aquellas que mejor respondan a las exigencias reglamentarias, para convertirlas en experimentales a fin de ensayar en ella todos los modelos que serán producidos en la etapa anterior" (op.cit. pág. 3).

Ahora bien, la primera notificación oficial, que más que notificación fue una proposición, por parte del Ministerio de Educación a la A.I.D. fue realizada

el día 23 de octubre de 1980 a través de la nota No. 648-S firmada por el Sr. Ministro de Educación en la cual se ~~propone~~ ~~una~~ ~~enmienda~~ ~~al~~ ~~Proyecto~~ con el fin de agregar más fondos a la donación para incluir un mayor número de escuelas y de extender los contratos individuales de los asesores técnicos. La respuesta a dicha nota está contenida en la comunicación con fecha 20 de noviembre de 1980, en la cual el Subdirector ~~de~~ ~~la~~ ~~Comisión~~ ~~de~~ ~~Desarrollo~~ ~~de~~ ~~Recursos~~ ~~Humanos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~A.I.D.~~ plantea que "una expansión y una extensión debe ser estudiada muy cuidadosamente en este momento" basando tal recomendación en diferentes razones (ocho razones) las cuales así lo aconsejan.

Con posterioridad a ambas notas no existe ninguna comunicación oficial referente a las decisiones que tomó el Ministerio de Educación en cuanto a la proposición planteada y a las sugerencias de la A.I.D.

Finalmente, y como antecedente ilustrativo, se debe mencionar el hecho de que además del cambio en la cobertura geográfica del Proyecto, se realiza, también, un cambio en el nombre del mismo siendo conocido ahora como "Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña" cuyas siglas son M.E.R.H. Esto, de acuerdo a lo leído en la misma página 2 del informe ya citado.

"La unidad de criterios logrados mediante una progresiva coordinación con la mayoría de los programas del Ministerio de Educación que en alguna medida se relacionan con la educación rural, ha permitido adoptar los objetivos y metas del Proyecto A.I.D. 522-0119, pero ampliados con proyección nacional, resultando así un proyecto general

reformulado y que se identifica como M.E.R.H. (Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña)".

La decisión de ampliar la cobertura geográfica no es solamente una decisión basada en un principio de "mientras más amplio el esquema más validez tendrá" sino que trae como consecuencia una serie de supuestos metodológicos y de filosofías educacionales los cuales al ser presentadas como verdaderos darían validez al proceso de expansión del Proyecto. Estos supuestos que, deberían haber sido analizados y tomados en cuenta por el equipo técnico del Proyecto de Educación Rural son presentados en una subsección-posterior y su validez y concretización son discutidos posteriormente para plantear, finalmente, las conclusiones y proposiciones de esta sección.

Presentación y Discusión de Supuestos

A través de lo expresado en la sección 'Presentación de la Situación' aparece clara una situación que tiene relación directa con supuestos metodológicos, de filosofía y de políticas educacionales.

Al analizar estos supuestos debemos empezar categorizándolos en dos tipos:

- a. los que se han dado en la realidad;
- b. los que han sido supuestos pero no se han llevado a cabo en la praxis, o bien sobre los cuales el evaluador no ha recibido elementos válidos para plantear que sí se han llevado a cabo.

1. Que la zona delimitada en el Proyecto no es representativa en sus características básicas del país ~~en general~~ que por el contrario conforma una unidad aislada dentro del contexto nacional.

-- Este supuesto se considera que no es válido por lo expresado en la subsección siguiente "Consideraciones Socio-Culturales-económicas del área norte de Honduras".

2. Que la metodología conformada por una serie de técnicas ya ha sido probada suficientemente en la zona norte del país y que, por lo tanto, se hace plausible la extensión de ella hacia el resto de Honduras. Este supuesto estaría planteando que se ha cumplido lo referente a que la experimentación y la evaluación de acciones es la base de la expansión tal como se lee en la página 4, Artículo B, Sección B.1 del Anexo 1 del Convenio y que tal experimentación y evaluación ya se realizaron.

-- No existe ningún elemento que haya sido presentado al evaluador, que permita decir que este supuesto ha sido realizado. Tiene su negación en el Proyecto mismo, el cual plantea que la fase de experimentación, evaluación de metodologías y técnicas, de enfoques educativos y de filosofía educacional sería realizado durante el año de 1981.

3. Que existe un conocimiento amplio de la problemática antropológica, sociológica, psicológica social, económica y educativa en general en la

zona norte conformada por los seis departamentos presentados como base para la implementación del Proyecto.

-- Hasta este momento no parece que este supuesto haya sido cumplido. Mas aún, no se han aprovechado a fondo los conocimientos que diferentes unidades del MEP ya posee, especialmente las Unidades de Investigación y Actualización.

4. Que, teniendo en cuenta los puntos 1 y 2, ya se han realizado labores de investigación, ordenamiento y clasificación de datos, de prueba de hipótesis, de prueba de instrumentos de investigación, y finalmente, ya se han evaluado los resultados de las acciones emprendidas en dicha zona, especialmente, por parte del Programa Nacional de Actualización Permanente del Magisterio.

No existen elementos para aceptar este supuesto. Se llevara a cabo una discusión más a fondo sobre este tema cuando se analice lo referente al sub-proyecto de investigación-evaluación-información.

5. Que el personal que ha laborado en dicha zona ya está suficientemente entrenado y que conoce en un grado óptimo la problemática educacional de dicha región la cual le permitiría enfrentar con plena confianza el inicio de actividades en otras regiones del país.

-- Aún cuando se reconoce que, especialmente, las Unidades de Investigación y Actualización poseen un grado aceptable de conocimientos de esta zona

es todavía necesario profundizar en él y, lo que es mas importante, sistematizar el conocimiento que ya se tiene en forma de seminarios y con un producto final que sería una Monografía. Esto se plantea en la subsección Recomendaciones.

6. Que el Proyecto 522-0119, siendo experimental por naturaleza, ya ha superado dicha etapa y por lo tanto puede entrar en una etapa de expansión.

-- Este supuesto no podría aceptarse en absoluto ya que el Proyecto aún está en una etapa de planificacion.

7. Que, derivado del punto anterior, el grupo de asistencia técnica ya ha cumplido las metas y objetivos para la zona definida originalmente en el Proyecto.

-- Es claro que el grupo de Asistencia Técnica no ha cumplido las metas y objetivos para esta zona, lo cual tiene su base lógica en que aun no ha empezado el período de experimentación, el cual, de acuerdo al Convenio comienza en 1981.

8. Que, al proponerse una expansión del Proyecto hacia zonas en las cuales se tiene proyectado empezar en el futuro un sistema de Escuelas Nucleares, se esta dando por aceptada la existencia de una ecuación de estructuras administrativas, filosofía educacional, metodología de

implementación, etc. entre: Sist. Escuelas Rurales Pil./Fil. = Sist. Escuelas Nucleares.

-- Este supuesto tiene validez parcial ya que ciertos aspectos de filosofía y estrategia educativa son semejantes en ambos sistemas propuestos, pero difieren en la parte administrativa y logística y, también, en la relación que se quiere crear entre áreas urbanas y rurales. En efecto, de acuerdo al esquema de Escuelas Rurales Piloto y Filiales se habla de una escuela piloto central y de cinco hasta un máximo de diez escuelas filiales. En el esquema de escuelas nucleares se habla en algunos documentos (Reforma del Título XIV del Reglamento General de Educación Primaria sobre Nuclearización, abril de 1980, DIGEPRE) de cuatro niveles:

- a. Escuela central
- b. Escuelas subcentrales
- c. Escuelas filiales
- d. Escuelas vinculadas

En otro documento (Modelo de Administración de los Nucleos Escolares, MRH, noviembre de 1980) se habla de tres niveles:

- "3. Núcleo Escolar es el órgano ejecutor de la doctrina que sustenta el sistema nacional de nuclearización educativa. Está constituido en su primera etapa por una escuela central completa y un número variable de escuelas filiales

(eventualmente se incluyen algunas vinculadas). Todas ellas ubicadas en una zona geográfica determinada". (op.cit., pag. 6.).

En relación al concepto mismo y a la estructura de este sistema de escuelas nucleares parece no haber un consenso. Consultadas diferentes personas de las unidades del MEP manifestaron que este concepto y su estructura no estaba claro. Esta vaguedad en cuanto a este sistema y la falta de conocimiento de él también lo expresa el coordinador del equipo Técnico-Asesor del Proyecto cuando escribe que:

"5. Actitud de los Maestros hacia la Nuclearización.

Son pocos los maestros que tienen conciencia de la filosofía y objetivos de la nuclearización. La idea que tienen de los proyectos en muchos casos es deficiente y hasta equivocada, faltándoles además, conocimientos suficientes sobre el reglamento y la forma de implementarlos..." (pag. 5, "Informe Giras de Observación, Consulta y Evaluación de las Escuelas Nucleares y/o Rurales/Piloto-Diagnóstico de la Situación Técnico-Administrativa, septiembre de 1980").

Nuevamente, y en el mismo informe ya citado, pág. 2, se dice:

"Muy pocos docentes que trabajan en las escuelas visitadas tienen idea sobre lo que es la nuclearización y los

principios en que se basa este tipo de unidades pedagógicas, donde mayor ~~ignorancia~~ se observó fue en aquellas escuelas no asistidas por el grupo de actualizadores que atienden los seis departamentos nortenos del país. Existen escuelas donde se está trabajando intensamente y con ~~completo~~ sentido de núcleo, pero también es cierto que la atención se ha dado a las escuelas centrales, con manifiesto descuido, por no decir olvido, de las escuelas filiales".

Analizando las dos citas anteriores se observa lo siguiente:

1. En realidad, no se puede esperar que exista una concepción clara del esquema de escuelas nucleares ya que dicho esquema no ha sido todavía implementado.
2. Existe una inexactitud en lo planteado en la segunda cita ya que el grupo de actualizadores está trabajando en una zona en donde el esquema de escuelas piloto/filiales es el que está funcionando total o parcialmente.
3. Existe una presentación "de-facto" de una ecuación sistemas rurales piloto/filiales = sistemas de escuelas nucleares al referirse indistintamente al concepto de "sentido de núcleo", "escuelas centrales", "escuelas filiales".

Finalmente, dentro de este supuesto se plantea como ya elaborado y funcionando dicho sistema de escuelas nucleares lo cual no es válido. Recién, y de acuerdo al documento ya citado "Subproyecto de Administración Escolar" con fecha noviembre de 1980, se está presentando la estructura de este sistema. Ahora bien, al analizar lo establecido desde la pág. 8 a la 15-a que se refiere a "5. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LOS NUCLEOS" parece sumamente difícil que siquiera el aspecto administrativo-estructural esté funcionando en el caso en que el Proyecto 522-0119 se amplíe a las zonas en donde se establecería este sistema de escuelas nucleares. La pregunta lógica es: Sobre que estructura se basará el Proyecto 522-0119?

9. Aún más, y esto en íntima relación con el punto 7: que el Sistema mismo de Escuelas Nucleares ya ha sido probado y evaluado, que ya existen informes atinentes a su funcionalidad y positividad para la educación hondureña, y que por lo tanto la expansión se está basando en un sistema ya probado.

-- En relación a este supuesto, éste tiene su propia negación en lo planteado por el asesor principal del Proyecto cuando dice:

"Gran número de escuelas designadas como nucleares o rurales piloto lo son únicamente de nombre; por lo que se hace necesaria una evaluación a conciencia* como base para una reorganización más acorde con la filosofía de este tipo de

* Subrayado por el autor de este informe

escuelas y la política de desarrollo educativo sustentada por el Ministerio de Educación Pública". (op.cit., Pág. 2).

Hasta el momento de escribir el informe final de esta evaluación no se ha recibido ningún documento que pruebe que esta evaluación se haya realizado.

10. Que, el Sistema de Investigación, Información y Evaluación del Proyecto 522-0119 ya ha realizado una evaluación técnica desde el punto de vista metodológico y de alcances de política educativa de ambos esquemas: Rural/Filial-Sistemas de Escuelas Nucleares, y que de acuerdo a tal evaluación se ha concluido que ambos sistemas pueden formar los dos miembros de la ecuación expresada en los numerales 7 y 8.

-- En estrecha relación con el supuesto '9', el supuesto '10' es negado basándose ésto en la cita y en la conclusión del supuesto '9'.

11. Que, al ampliarse el Proyecto 522-0119 a zonas en las cuales otro organismo internacional labora, debe presentarse una simbiosis entre ambos, expresada ésta en una interrelación tan estrecha entre los expertos financiados por ambos organismos que, llegado un momento no se pueda identificar claramente lo aportado por cada uno de dichos expertos.

-- Esta simbiosis no necesariamente tiene que darse en la forma en que actualmente se realiza. Esto, por razones basadas tanto en criterios de

tipo evaluación institucional así como individual. Es cierto que está interrelación estrecha entre expertos de diferentes organismos internacionales es positiva, pero se debe tratar de guardar la individualidad institucional y profesional en la producción intelectual de documentos, sugerencias y proposiciones emitidas por los expertos de los diferentes organismos. Esta individualidad es denotada por parte del experto financiado con fondos del BIRF, el cual firma todos los documentos emitidos, aún cuando hay algunos en los cuales en el título mismo se lee que se ha hecho en combinación con el resto de los expertos como es el caso de "Revisión Curricular, los Objetivos del Sistema Escolar Constituyen su Estructura Primaria mas Importante, Documento de Trabajo Propuesto, agosto de 1980" y de "Trabajo en Coordinación con Tecnología Educativa, Modelos de Diseño de los Programas de Educación Primaria".

12. Que, el Sistema de Investigación, Información y Evaluación del Proyecto ya ha realizado una evaluación interna propiade la capacidad instalada con que cuenta el Proyecto 522-0119 y que el resultado de tal evaluación demuestra que el personal existente y que los sub-programas del Proyecto (asesores, contrapartes, homólogos, personal adscrito a tiempo parcial al programa) pueden llevar a cabo las tareas originadas con la expansión del Proyecto. Este punto tiene una fuerte relación con el supuesto '6'.

-- No existen elementos entregados al evaluador que permitan dar por válido este supuesto. El sub-proyecto de Información y Evaluación no ha

MICROFILMED FROM BEST
AVAILABLE COPY

presentado hasta la fecha ningun documento que pruebe que tal evaluación interna se haya realizado. Es cierto que el Programa de Actualización llevó a cabo una evaluación, pero la misma está dirigida más hacia los aspectos de tipo 'administración interna' en la cual se analiza la estructura ideal que debería tener (por ejemplo, el Comité Técnico de dicho programa), y hacia lo que llaman 'metodología participativa', la cual en verdad, debe ser entendida más en terminos de enfoque filosófico que en terminos de metodología 'strictu sensus'. Hubiese sido deseable que tal evaluación hubiese enfocado aspectos tales como: validez y confiabilidad de las técnicas empleadas durante los dos años que ya lleva en acción dicho programa; el bilinguismo en los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, parte de Colón y parte de Yoro en los cuales existen grupos étnicos cuya lengua principal no es el Castellano; relacionado con estos mismos grupos se presenta una situación de dualidad cultural lo cual implica que a los planes educativos se tendrían que incorporar enfoques dirigidos a estos grupos humanos; también habría sido provechoso que se hubiese realizado una labor de interconexión funcional-estructural entre el programa de actualización y el Proyecto 522-0119, cuidando que el Programa de Actualización no perdiese su identidad y su proyección nacional futura. Estos ejemplos se presentan como una pauta breve de lo que debería haberse considerado en dicha evaluación.

Consideraciones Socioculturales-Económicas de la Zona Norte de Honduras

La zona norte de Honduras formada por los Departamentos de Yoro, Cortés, Colón

Atlántida, Islas de la Bahía y Gracias a Dios, presenta algunas características sumamente interesantes, las cuales conceptualizadas en forma general y dentro de una estructura hacen que dicha zona se preste para desarrollar programas experimentales de diversas índoles.

- A. En efecto, desde el punto de vista antropo-sociológico se observa la siguiente situación: en el Departamento de Islas de la Bahía existe una población racial y etnicamente diferente al resto de la población de Honduras. Son individuos de raza negra, que hablan el idioma inglés, con una visión del mundo dirigida más hacia el Caribe, Miami, Jamaica e Inglaterra. La escala de valores de esta población esta basada principalmente en la vivencia y contactos que tienen con las áreas ya mencionadas, existiendo muy poca influencia (si es que existe) de Honduras continental. El área hacia la cual se produce el proceso de emigración de la población de estas islas está definida, principalmente, hacia los Estados Unidos y dentro de los Estados Unidos hacia las ciudades de Nueva Orleans, Miami, Houston y Nueva York.

La tradición cultural e histórica (tanto historiográfica como etnohistórica) difiere de la del resto del país debido principalmente a que las pautas de migración y la extracción étnica de esta población son diferentes.

La estructura social de esta islas, principalmente la Isla de Guanaja, tiene las siguientes características: presenta muy poca permeabilidad

hacia la aceptación de no-hondureños; el sistema de matrimonios se realiza en un gran porcentaje siguiendo pautas endogámicas teniendo como base a la unidad geográfica definida por: en primer lugar, cada isla y en segundo lugar por el conjunto de islas que conforman el departamento; también intervienen factores de tipo racial y étnico dentro de las variables que definen la aceptabilidad o no de un matrimonio. De acuerdo a lo observado e investigado en diferentes oportunidades* los matrimonios entre hondureños de las Islas de la Bahía con hondureños continentales son sumamente escasos (esta endogamia geográfica, cultural y étnica y la falta de permeabilidad en el mismo sistema ha presentado problemas múltiples a los maestros solteros o sin familia que han tenido que trabajar por periodos de uno o mas años en dicha zona. Han sido excluidos completamente de la vida social de las comunidades en donde trabajan. (Por supuesto, agregamos a ello el problema del idioma.)

El problema básico que presenta esta población es la concepción de muchos de ellos de no pertenecer o no querer pertenecer a Honduras. La

* Las consideraciones que están presentadas en esta sección tienen su base en investigaciones realizadas tanto en gabinete como en el campo por el autor de esta evaluación en conjunto con el equipo de Investigación del Ministerio de Educación durante los años de 77-78 y con el Programa Nacional de Actualización Permanente del Magisterio durante 1978. Asimismo, se realizaron investigaciones de campo con otras entidades nacionales e internacionales: COMDEFOR, UNICEF, UNESCO, AID.

discriminación que hacen con el hondureño continental tiene su base en esta misma concepción. De tal forma se ha conformado una sociedad propia dentro de una sociedad mayor, una subcultura dentro de una cultura mayor.

Como se planteaba anteriormente, el Gobierno de Honduras ejerce muy poca influencia en estas islas (Utila, Guanaja, Roatán), especialmente en la Isla de Guanaja, la cual por ser pequeña en extensión y por tener su población sumamente concentrada permite la conformación de una unidad socio-cultural-económica perfectamente delimitada. El efecto del Gobierno, por ejemplo, en los aspectos de comunicación social masiva son prácticamente nulos: en Guanaja existe un circuito cerrado de televisión el cual transmite programas en Inglés traídos desde los Estados Unidos (Nueva Orleans, Miami). La mayor parte de la población posee potentes receptores de onda corta con los cuales sintonizan las emisoras de habla inglesa de la zona del Caribe y las emisoras de Estados Unidos. Los periódicos editados en Honduras continental prácticamente no llegan a las Islas sintiéndose los isleños no interesados por leerlos ya que consideran que la problemática y las noticias que tales fuentes de información traen no tienen relación con su realidad. En los aspectos económicos existe una gran dependencia del exterior. Los artefactos de la línea blanca, por ejemplo, son traídos en su gran mayoría desde los Estados Unidos o de la zona del Caribe, los ingresos económicos son bastante altos en relación al resto del país, son invertidos en un gran porcentaje fuera de Honduras.

Estas pequeñas consideraciones acerca de la situación que vive el Departamento de Islas de la Bahía tienen dos intenciones: (1) mostrar que la realidad y los procesos socio-culturales-económicos que se desarrollan en ellas son diferentes al resto de Honduras y (2) si se acepta la proposición anterior se plantearía, (y es lo que mas interesa aqui), que por lo tanto, el sistema educacional que se implemente en este departamento tiene que tomar en cuenta dicha realidad y que la estrategia educacional debería considerar alguna estrategia que tienda a solucionar los problemas que existen en ella. Los problemas de bilinguismo, de discriminación hacia el hondureño continental, de aculturación hacia culturas diferentes a la hondureña, de no participación en la vida socio-cultural del país, etc., deben ser enfocados dentro de la estrategia educacional que se desarrolle.

Para gran parte de los Departamentos de Gracias a Dios y Colón se presenta la misma situación que para Islas de la Bahía, especialmente en lo referente a las variables étnico-culturales. Gracias a Dios tiene una población indígena Miskita, con idioma no escrito, esquemas mentales y visiones del mundo propio, con una etno-historia propia, y con una realidad económica diferente a gran parte del resto del País. El concepto de educación que posee esta población difiere grandemente del concepto manejado por los sistemas formales de educación. Aún mas, el concepto mismo de escuela difiere del concepto formal o no formal que tienen los sistemas educativos. Existe constantemente una confrontación entre los nuevos esquemas y proposiciones presentados por el Gobierno

Central a través de sus diferentes instituciones, con los esquemas culturo-tradicionales de la cultura Miskita. En este caso el proceso de educación no puede ser definido solamente como instrucción sino que tiene que ser un proceso de educación en el término antro-po-sociológico del término, que contempla instrucción, por supuesto, pero también conlleva componentes de aculturación, transculturación, endoculturación, asimilación, integración y ubicación del ego dentro de las estructuras, instituciones, grupos y unidades sociales en general de la sociedad hondureña.

Debe ser entendido, también, como un proceso tendiente a definir el status y el rol que cada individuo tiene dentro de la sociedad en la cual se ubica, lo cual conlleva a que el aprehendiente delimite sus derechos y responsabilidades dentro, hacia y para la sociedad. Por supuesto, esto implica que el esquema educativo debe contemplar como fase de desarrollo primaria la comprensión de estos conceptos y de esta filosofía educativa por las personas que son las catalizadoras de la puesta en práctica del proceso: supervisores, directores de escuelas y maestros.

Al hablar de los factores antro-po-sociológicos-económicos se está dando una gran importancia al aporte que las comunidades y las unidades familiares contribuyen dentro del proceso de educación.

En toda esta concepción, el Programa de Actualización tiene un rol fundamental: sería este programa, en primera instancia, el que actuaría

como catalizador para que este enfoque y filosofía educacional sea entendido, enriquecido y puesto en práctica por los supervisores, directores de escuela y maestros.

Para la población Garífuna tenemos nuevamente la misma situación étnico-cultural-económica: población racial y étnicamente diferente; esquemas mentales, escala de valores, cosmovisión y visión del mundo propios, eco-sistema con características muy propias y con una historiografía y étno-historia perfectamente delimitados. Una estructura social característica de la sociedad Garífuna concebida de tal forma que define y regula la interacción individual y grupal de acuerdo a su propio eco-sistema y de acuerdo a su propia realidad cultural.

Sin querer ir más a fondo en estas disquisiciones socio-culturales íntimamente relacionadas con la filosofía, metodología y principios de la educación, se plantean las siguientes conclusiones, válidas para estos tres grupos poblacionales: (1) cada una de estas sub-sociedades y sub-culturas (definidas sub-sociedad, al igual que sub-cultura, como parte de un todo mayor; por ello, en ningún momento el prefijo 'sub' lleva connotaciones de valor) presenta una identidad propia y diferente entre ellas; (2) cada una de estas sub-culturas y sub-sociedades son diferentes de la cultura y sociedad "global" que es la hondureña.

CONCLUSION 'A': Lo discutido en esta subsección, en la cual se han planteado realidades y características de parte de los departamentos que conforman la

zona norte del país, es la base de pensamiento que nos indica la presencia de una atipicidad de los grupos humanos y de los procesos, funciones y mecanismos que ella conlleva. De tal forma se puede afirmar que estas áreas son especiales dentro del contexto general hondureño y que, por lo tanto, deben ser consideradas bajo ese status cuando se hagan las proyecciones de planes y programas de desarrollo relacionadas con ellas.

B. Continuando con el resto del área norte conformada por los seis departamentos, se analiza de manera somera la realidad de Cortes, Atlántida y Yoro. La zona conformada por San Pedro Sula-Cortes-Yoro es por excelencia la zona industrial de Honduras. Los procesos socio-culturales-económicos difieren enormemente de los procesos que se están dando no solamente en los departamentos de Islas de la Bahía, Colón y Gracias a Dios sino que de la mayor parte de los otros departamentos del país, con excepción (quizás) de Francisco Morazán. Las actividades de esta zona están dirigidas en gran medida a la actividad industrial en gran escala presentando una situación sociológica-económica compleja y extensa.

La afluencia de capital hacia esta micro-región es importante así como la influencia y contactos con el exterior es continua, la cual se da, principalmente, a través de Puerto Cortes y San Pedro Sula.

El resto de los departamentos de Cortes, Yoro y Atlántida participa de las líneas básicas económicas, sociales y culturales del resto del país.

Se puede detectar en ellos los principios básicos de una sociedad agraria-rural, con los mecanismos y procesos propios de tal sociedad. Las diferencias que se plantean entre estas zonas y las del resto del país tienen su base más bien en situaciones de tipo geográfico que en lo relativo a actividad económica y a diferencias profundas en lo relativo a la cultura. Por supuesto, en esta generalización no se incluyen a las micro-áreas ocupadas por los grupos Payas de las zonas de Dulce Nombre de Culmí, El Carbón y Pueblo Nuevo en el Departamento de Olancho, al grupo Zumo, Zikakes también del Departamento de Olancho, a la población indígena Lenka del Departamento de Intibucá, ni pequeño grupo indígena del Municipio de Belén Gualcho, Departamento de Ocotepeque. Para estos grupos es válido el planteamiento que se hizo para los grupos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Colón.

Finalmente, es interesante observar algunos datos estadísticos sobre la amplitud de la zona en cuestión*:

Área total: 41,900.80 Km² que representa el 37% del territorio nacional.

Población total: 1,450,394 hab. (incluye el Departamento de Sta. Barbara) representando el 41% de la población nacional.

* Datos básicos obtenidos en "Proyecto Preliminar de Regionalización Educativa", DIGEPRE, MEP

Estructura productiva: artículos de exportación como banano, café, azúcar cítricos, maderas, carne, piña, coco, arroz, yuca. Proceso industrial: productos alimenticios derivados del maíz, la producción de café molido, de aceite comestible, derivados de la leche y de la carne, la de la caña de azúcar, empaçado de mariscos y langostas, jabones, industrias del vestido, cuero, textiles, hierro forjado, productos de papel y la utilización del junco. Agricultura de subsistencia en gran parte de los departamentos.

Sector servicio: todos los bancos que tienen sus matrices en la capital se encuentran en esta área.

Proyectos de inversión pública: Central hidro-eléctrica de Yojoa, la pavimentación de carreteras, la Empresa Nacional Portuaria en Pto. Cortés, el Ferrocarril Nacional, Sub-central de Hondutel, Proyecto Hidro-eléctrico de El Cajón (en ejecución), Proyecto de Reforma Agraria del Valle del Aguán, instalaciones portuarias en Pto. Castilla y la Fábrica de Pulpa y Papel de Bonito Oriental.

Red vial: 2872 Kms. de los cuales 545 están pavimentados.

Red ferroviaria: 908 Kms.

Aeropuertos: La Ceiba y San Pedro Sula, aeropuertos internacionales.

Ciudades mayores de 10,000 habitantes: Puerto Cortés, San Pedro Sula, El Progreso, Choloma, La Ceiba y Tela.

Situación educativa: Centros pre-primarios: 74, con 5,405 niños matriculados y 129 maestros. Nivel primario: 1,405 escuelas de las cuales 728 son completas con 4,759 maestros y 185,647 estudiantes, lo cual da un proporción de 39.01 estudiantes por maestro y de 132.23 estudiantes por escuela, porcentaje de promoción: 132.552 alumnos, o sea 71%. Educación media: 74 establecimientos, con una matrícula total de

27,458 estudiantes de los cuales 19,701 son del ciclo común y 8,158 son de diversificado. Centros universitarios: Dos centros en San Pedro Sula y el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) en La Ceiba.

CONCLUSION 'B': La segunda parte de la dualidad que tiene el área norte está representada por lo discutido en 'B', la cual muestra que las características básicas del país en general están presentes en los Departamentos de Colón, Gracias a Dios (muy parcialmente), Cortés, Atlántida y Yoro.

CONCLUSIONES GENERALES

1. El área norte de Honduras conformada por los Departamentos de Yoro, Cortés, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y Gracias a Dios ofrece desde los puntos de vista de la Antropología Cultural, Sociología General, Sociología Rural, Psicología Social y de la Economía perspectivas sumamente positivas para desarrollar los programas de experimentación que el Ministerio de Educación desea desarrollar. Esta área por su naturaleza misma, es una escuela experimental en gran escala.
2. Esta área, basándose en lo expuesto durante todo el desarrollo de esta sub-sección presenta una gama de problemas muy variada que en una forma o en otra el Ministerio de Educación a través de sus diferentes secciones y programas tendería a resolver.
3. Que en esta área, prácticamente, todas las pautas básicas y generales del país están representadas; es decir, los diferentes sistemas económicos,

culturales, étnicos, históricos y raciales están presentes y desarrollándose.

4. Si se desarrolla una labor técnica óptima, en la zona mencionada, por parte de las diferentes unidades que conforman el Ministerio de Educación y especialmente del Proyecto 522-0119, la ganancia en conocimiento será inmensa, ganancia medida no solamente en lo relativo a esa zona en particular sino en relación al resto del país. Ganancia medida también, en los aspectos de metodología de investigación-evaluación-información, de tecnología educativa, proposición-experimentación-desarrollo de curriculum, etc.

5. El área en cuestión presenta dos sistemas duales existentes en el país, los cuales no deben ser dicotómicos (en el sentido de oposición entre ellos) sino que, por el contrario, deben presentar una situación de integración, compartición y entendimiento entre ambos. Esta integración redundará en directo beneficio del país enriqueciendo las experiencias y conocimientos educacionales tanto del Sistema Formal de Educación como de los No-Formales y/o Extra-escolares.

RECOMENDACIONES

1. Realizar a la brevedad posible un seminario en el cual se haga una amplia exposición/discusión de las características de los seis departamentos en cuestión. En este seminario deberían tener una participación destacada y activa los miembros del Equipo de Investigación, Actualización, Curriculum, Mapa Educativo y Reforma Educativa.
2. Previo a este seminario sería recomendable que los asistentes tuvieran un conocimiento lo más completo posible de los documentos ya existentes en el Ministerio de Educación, especialmente, los informes elaborados por los grupos de Actualización e Investigación.
3. Que este seminario tenga como uno de sus objetivos lograr una percepción de las relaciones entre las diferentes disciplinas sociales-económicas con el sistema educacional.
4. Que como resultado del seminario propuesto se llegue a la elaboración de una Monografía bajo la supervisión de la Coordinación General del Proyecto en cuya elaboración participarían las unidades o personas que se estime conveniente.
5. Que se tienda, como primera prioridad, a cumplir con la definición del área planteada originalmente en el Convenio y que, en el caso que la inquietud de ampliación de la cobertura geográfica persista, se piense y,

por lo tanto se planifique y programe, más en terminos de 'desarrollo de proyectos paralelos' al 522-0119 que en una 'ampliación de la experiencia' del mismo. Las posibilidades de desarrollar experiencias similares en una, varias zonas o en todo el país, se podrían estudiar considerando las siguientes alternativas:

- a. que a través de una enmienda en el Convenio se amplíe la cobertura geográfica. Esto conllevaría la realización rápida y concisa de las definiciones de bases sobre las cuales se desarrollaría tal ampliación. El equipo técnico-asesor tendría que presentar un cuerpo de ideas que la apoyasen en su implementación. Una vez hecho esto se tendrían criterios más validos para realizarla.
- b. que el Proyecto 522-0119 continúe desarrollándose en las áreas definidas originalmente, contemplándose la acción de otros proyectos en otras zonas apoyadas en su financiamiento y asistencia técnica ya sea por A.I.D., el MEP o por otros organismos nacionales e internacionales. En este caso se tendría siempre presente la necesidad de que existiese una coordinación estrecha entre los sistemas técnicos-administrativos que manejarían tales experiencias.
- c. que el Proyecto 522-0167 considere como uno de sus objetivos el apoyar las acciones que esta iniciando el 522-0119 presentándose, de tal forma, como una continuación de éste.

IX. LA ESTRUCTURACION Y UBICACION DE LOS PROYECTOS A. I. D.
EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Presentación de la Situación

Pensando en que en este momento ya está trabajando el Proyecto 522-0119 y que, se espera, en los próximos meses iniciaría sus actividades el Proyecto 522-0167 se hace necesaria la estructuración y coordinación de actividades relacionadas con estos proyectos.

Se observan, en el Ministerio de Educación (en relación a los proyectos mencionados) tres niveles de autoridad y de toma de decisiones:

1. Nivel Ministerial
2. Nivel DIGEPRE
3. Nivel Proyectos

En esta discusión y en el esquema que se presentará a continuación interesa analizar el tercer nivel, o sea, el de proyectos y su relación con los niveles superiores tanto bajo un prisma de tipo administrativo así como ejecutivo y técnico.

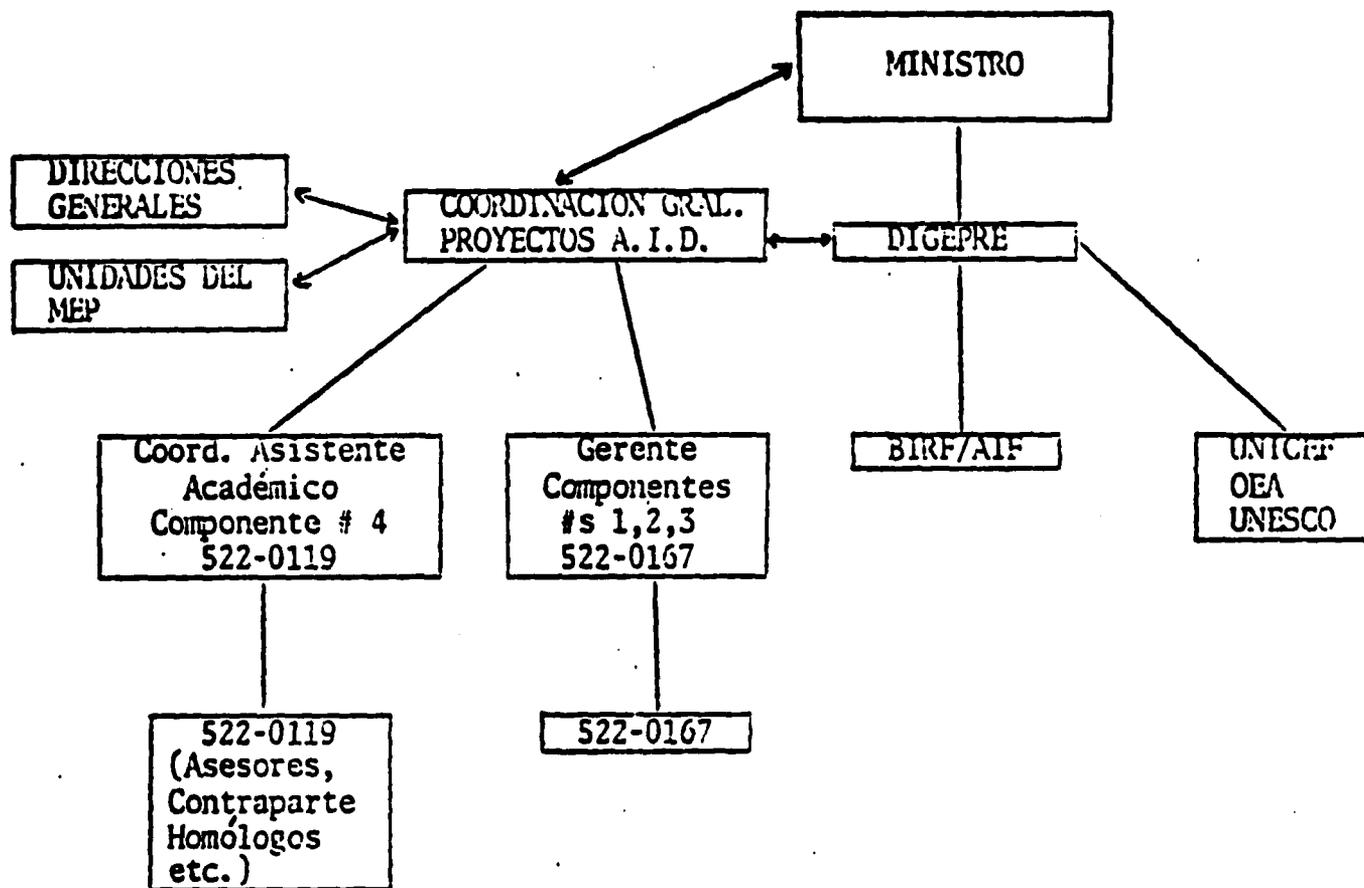
-- Se plantea en una de las secciones de este informe, Recomendaciones Generales, que sería conveniente el descargar de los hombros del Coordinador General del Proyecto labores de tipo administrativo ya que ello va en desmedro directo del tiempo disponible que tendría dicha persona para las de tipo técnico-asesor.

- El Proyecto 522-0167 constituye, de acuerdo a su concepción, una especie de "proyecto cobertura" que incluye al 522-0119.

- En el Proyecto 522-0119 se pueden diferenciar dos clases de actividades:
 - a. las de tipo construcción-ingeniería
 - b. las de tipo académico

- El lograr que las dos actividades establecidas en el párrafo anterior funcionen en forma óptima requerirá un dedicación a tiempo completo en los aspectos administrativos y de coordinación de ambas actividades.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores se sugeriría la consideración de un organigrama que estaría establecido de la siguiente forma:



Al implementarse el Proyecto 522-0167 el cual aglutinaría el 522-0119, el Coordinador Asistente del 522-0119 se encargaría del componente académico del 522-0167 cumpliendo las mismas funciones que cubría en el proyecto anterior, y estando el Gerente del Proyecto 522-0167 encargado de la parte construcción-ingeniería.

X. EL PROYECTO BAJO UNA PERSPECTIVA GLOBAL

De acuerdo a lo planteado en las secciones referentes a los sub-proyectos Investigación-Evaluación-Información, Administración Escolar y Coordinación General se observa que la programación presentada adolece de falta de estructura ya que los tiempos y las actividades programadas no coinciden con el desarrollo actual del Proyecto.

En efecto, para que los sub-sistemas de Curriculum y Tecnología Educativa puedan comenzar a implementarse debe estar ya diseñado:

1. el sistema de evaluación-información-retroalimentación
2. estar fijados los criterios para la medición de desarrollo y de efectos de dichos componentes en diferentes momentos de su implementación.
3. estar diseñadas las metodologías y técnicas de medición, lo cual implica que se tenga preparado el diseño para hacer el seguimiento de la experimentación propuesta para el año de 1981 y para las fases posteriores del Proyecto.

Los puntos anteriores no se han realizado y se piensa que debiera transcurrir un período razonable de tiempo, antes de que se pueda presentar el esquema apropiado. De ahí que el programa en general esté en un momento de inestructuración y de descoordinación. Debido a esta misma situación aparece que la planificación y programación presentada en el documento "Informe Inicial Detallado" es irreal. Se suma a esto el hecho de que tal

programación, tanto para el próximo año así como para las etapas posteriores, está basada en una situación aún no oficialmente aceptada: la ampliación de la cobertura geográfica del Proyecto. De tal forma, si se emplease un criterio legalista, se podría decir que la planificación y programación presentada en dicho informe no se podría dar por aceptada ya que la condición básica que invoca, legalmente, no ha sido aprobada.

PRIMERA CONCLUSION: La planificación y la programación presentada por el equipo técnico-asesor no obedece a pautas de desarrollo realista, faltándole, por el contrario, elementos básicos que permitan, en primer lugar, haberla diseñado y faltando, en segundo lugar, elementos básicos para desarrollarla

* * * * *

De acuerdo a la dinámica y conceptualizaciones actuales con que se está desarrollando el Proyecto en general, y algunos sub-proyectos en particular, se observa lo siguiente:

los objetivos del Proyecto pueden no ser logrados por la no validez técnica que presenta actualmente la fase de planificación y programación, principalmente en el componente experimentación. Siendo uno de los objetivos del Proyecto el proponer, en un momento dado, la ampliación de la 'experiencia' al resto del país, aparecen como elementos básicos los conceptos de 'ampliación' y 'experiencia' los cuales están íntimamente ligados. Para poder proponer una ampliación de la experiencia debe haberse cumplido como condición Sine Qua Non la fase de experimentación y, en seguida, la evaluación y obtención de resultados de la misma. La

experimentación y la evaluación deben tener marcos claros de referencia con el fin de que se pueda medir efectivamente el efecto que los postulados del Proyecto han tenido y están teniendo, y, de acuerdo a ello, poder proyectar posibles resultados que se obtendrían en otras zonas del país. Para ello es preciso comparar sistemas en los cuales si se están realizando con sistemas en los cuales no se están realizando.

El desarrollo válido de lo planteado en los párrafos anteriores hará que los objetivos cualitativos del Proyecto sean cumplidos

SEGUNDA CONCLUSION: Los objetivos cualitativos del Proyecto 522-0119, en general, están presentándose en una forma desvirtuada existiendo el peligro de que si se sigue con las mismas pautas de acción y de conceptualización actuales estos objetivos no serán alcanzados

* * * * *

Para que exista una utilización racional y eficiente de los recursos humanos y materiales con los cuales cuenta el MEP y el Proyecto, la coordinación de actividades en los niveles internos (grupo asesor-técnico), e inter-proyectos se presenta como sumamente necesaria y deseable. El que cada asesor y personal nacional conozca a cabalidad lo que se quiere realizar y lo que se está realizando en cada unidad es fundamental.

En este sentido le cabe una labor importante a la coordinación técnica ya que en ella recae la responsabilidad de hacer funcionar un mecanismo que permita el flujo rápido y efectivo de la información, de explicación de objetivos y

metas generales y de explicaciones que respondan a las dudas presentadas por los componentes del programa.

La relación continúa entre los sub-proyectos es necesaria, nuevamente, ya que las acciones de cada uno de ellos debe obedecer a una línea central técnica que debe ser dada por el coordinador general del Proyecto. Las desviaciones y no cumplimientos de las tareas asignadas deben ser rápidamente detectadas con el fin de regresar las acciones a su curso normal.

TERCERA CONCLUSION: Existe un principio de descoordinación en el Proyecto el cual está reflejado, principalmente, en el desconocimiento que algunas unidades tienen del mismo, en la falta de estructuración lógica de las actividades a desarrollarse, en la permisividad que se ha presentado al dejar que actividades básicas del mismo no se hayan realizado y en la falta de una comprensión del Proyecto la cual, en parte, ha permitido que las situaciones ya planteadas se hayan dado.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Que se realice una planificación y programación del Proyecto teniendo como meta principal el área geográfica delimitada por los seis departamentos. Que se fije un plazo no mayor de un mes para presentar y discutir dicha planificación y programación.
2. Que se fije un período de tiempo, no menor al mes y medio y no mayor de tres meses, en el cual se cumplan las actividades no realizadas o incompletas en los diferentes sub-proyectos.
3. Que el sub-proyecto Investigación-Evaluación-Información, supervisado por la Coordinación General, diseñe a la brevedad posible un sistema interno de Investigación-Evaluación-Retroalimentación con el fin de detectar, usando parámetros técnicos, si las actividades proyectadas se están realizando y si se están realizando en forma eficiente. Es decir, si la asignación de tareas y responsabilidades para el personal técnico-asesor, se están llevando a cabo de acuerdo a lo previsto.
4. Que en conjunto con este sistema se diseñe un esquema estructurado a través del cual la información obtenida en este proceso información/evaluación/retroalimentación fluya rápida y concisamente a las unidades respectivas (sea a través de reuniones, boletines, cuestionarios, etc.) y que, de acuerdo a ello, la coordinación técnica elabore las medidas del caso para hacer las correcciones necesarias.

5. Que, teniendo en cuenta la complejidad del Proyecto y el tiempo que éste requiere para su buena marcha, se le permita al Coordinador Técnico-Asesor orientar sus actividades con mayor énfasis hacia las labores de coordinación y asesoría técnica descargando de sus hombros los aspectos administrativos de ejecución y de intermediario entre las diferentes unidades administrativas del MEP. Para ello se recomienda el nombramiento de una(s) persona(s) que actuaría(n) como coordinador(es) y oficial de enlace entre el proyecto y las unidades del Ministerio de Educación así como con el personal designado para actuar como oficial de enlace entre los diferentes organismos internacionales presentes en el MEP.

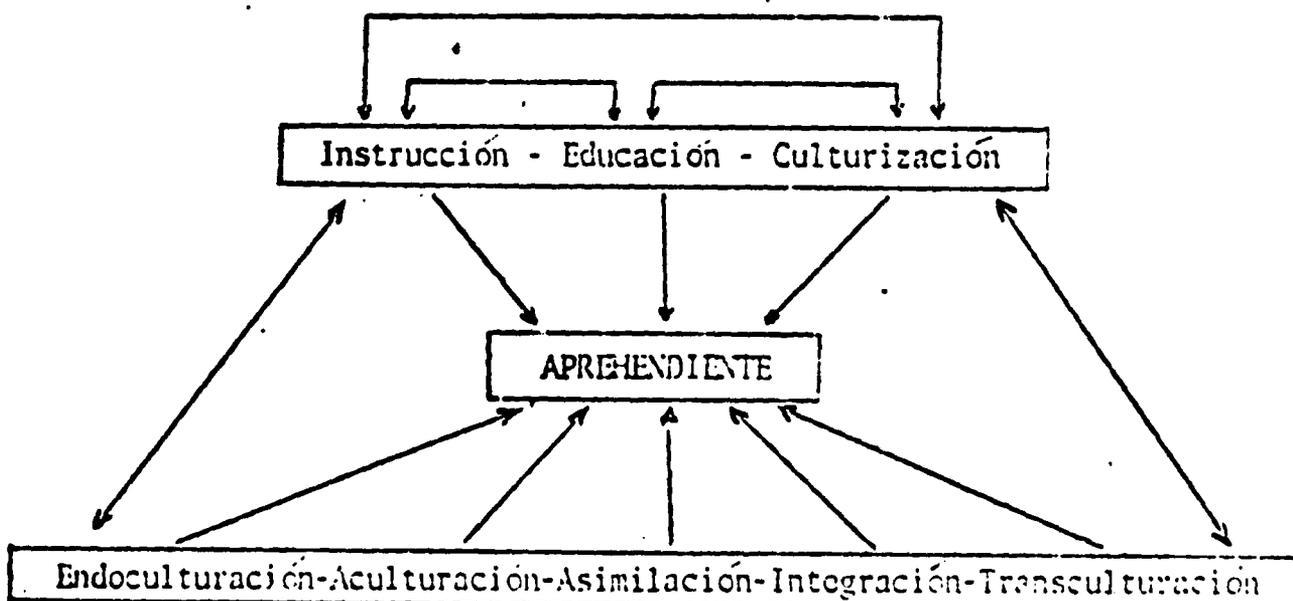
XI. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE CADA SUB-
PROYECTO Y DEL PROYECTO EN GENERAL

SUB-PROYECTO REVISION CURRICULAR

MICROFILM ROM BEST
AVAILABLE COPY

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Desarrollar un esquema Teórico-Conceptual de definición de los objetivos y metas de la educación, e identificación de sus diferentes componentes y de discusión sobre la interrelación e influencia entre ellos:



Este esquema vendría a complementar lo ya expuesto en el folleto "Fines de la Educación Hondureña" elaborado por la Comisión Nacional de Reforma de la Educación y de la propuesta hecha en el "Primer Borrador del Anteproyecto de Planes y Programas del Primer Ciclo de Educación Básica General, 1980/81".

2. Designar, a la brevedad posible, el reemplazo del experto que dejó su cargo en junio de 1980.
3. Elaborar, conjuntamente con el sub-proyecto Investigación-Evaluación- Información un esquema de evaluación-retroalimentación curricular que sea permanente y continua.

* * * * *

SUB-PROYECTO TECNOLOGIA EDUCATIVA

RECOMENDACIONES

1. Aprovechar la riqueza teorico-conceptual y de praxis contenida en los trabajos del Anexo 3 a fin de ampliar la capacitación del personal del MEP.
2. Profundizar la capacitación de las personas designadas como homólogas y contrapartes del asesor técnico, diseñando un esquema de capacitación en el cual se determinen tiempos concretos para realizarla.
3. Ampliar la capacitación hacia el personal de curriculum y actualización profesional en la cual se realicen discusiones tanto teóricas así como aplicadas, tanto de conceptos como de instrumentos mecánicos, etc.

4. Contemplar la posibilidad de que las acciones emprendidas durante el año 1980 y a emprenderse en 1981, tengan una continuidad durante el resto de la vida del Proyecto, y un entronque con el Proyecto 522-0167, lo cual implicaría la extensión del contrato del experto designado.

5. Considerar el empleo del circuito cerrado de televisión existente en la Isla de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, como base para la realización de una experiencia piloto del sistema de Tecnología Educativa, en lo relacionado con el componente 'Video-Cassette'.

* * * * *

SUB-PROYECTO INVESTIGACION-EVALUACION-INFORMACION

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Se recomienda que a la brevedad posible, se realice una labor de conceptualización, definición de metas y objetivos de este sub-proyecto.

Se sugiere que esta labor sea desarrollada en los siguientes niveles:

- a. un nivel interno, es decir, dentro del sub-sistema I-E-I-R propiamente tal;

- b. un nivel mixto en el cual intervengan los otros sub-proyectos, esto se haría proyecto por proyecto;
 - c. un nivel global en el cual intervengan todos los sub-proyectos bajo la cobertura generalizadora de la coordinación técnica del mismo.
2. Que se fije un limite de tiempo en el cual se definan metodologías y técnicas para implementar el punto '1', las cuales tendrían que incluir instrumentos de recolección y levantamiento de datos (a nivel de gabinete y de campo), definición de los sistemas de codificación y tabulación, definición de programas para procesar los datos en forma mecánica (computadora), archivo de datos, flujo de datos, elaboración de recomendaciones y proposiciones, elaboración de Monografías y proceso de retro-alimentación.

El período que se sugiere, atendiendo a lo complejo del sistema a implementar, y atendiendo a la necesidad imperiosa de su pronta función, no podría durar menos de un mes y medio y mas de tres meses.

3. Que se elabore un plan de trabajo en el cual se considere, de acuerdo a tiempo y necesidades, una mecánica constante de investigaciones y evaluaciones las cuales estarían dando en momentos precisos y con claridad meridiana, la situación, necesidades y proyecciones de cada uno de los sub-proyectos y del proyecto en general.

4. Se recomienda que se asigne, a la brevedad posible, contrapartes al experto que labora en este sub-proyecto, las cuales se sugiere procedan del Equipo de Investigación del MEP y de la Unidad de Estadística.
5. Se recomienda que, una vez, realizado lo planteado en los puntos anteriores se tomen las previsiones del caso para continuar con la capacitación de los elementos humanos establecida en el Convenio y en el contrato.
6. Se recomienda que se realice una investigación bibliográfica exhaustiva de los trabajos de investigación y análisis realizados por los grupos de Investigación y Actualización del MEP.

Se sugiere que ello se plasme en la elaboración de una Monografía Descriptiva que sea distribuida a los otros sub-proyectos con el fin de evitar el inicio de investigaciones redundantes o de buscar datos que ya existen en el MEP.

7. Que se diseñe y elabore un sistema de información empleando medios ya sean escritos u orales, y que se implementen a nivel de aula, escuela y comunidad para beneficio de los alumnos, maestros y padres de familia. El esfuerzo debe ser en forma combinada por parte de los diferentes sub-sistemas del Proyecto.

ADMINISTRACION Y COORDINACION

RECOMENDACIONES

1. Que el esfuerzo que se está realizando actualmente en la producción de esquemas y estructuras organizativas educacionales se centre con mayor intensidad en el ámbito propiamente tal del Proyecto 522-0119.

2. Que se analicen cuidadosamente las proposiciones hechas por este subsistema con el objetivo de determinar su factibilidad tanto económica como financiera y técnica.

* * * * *

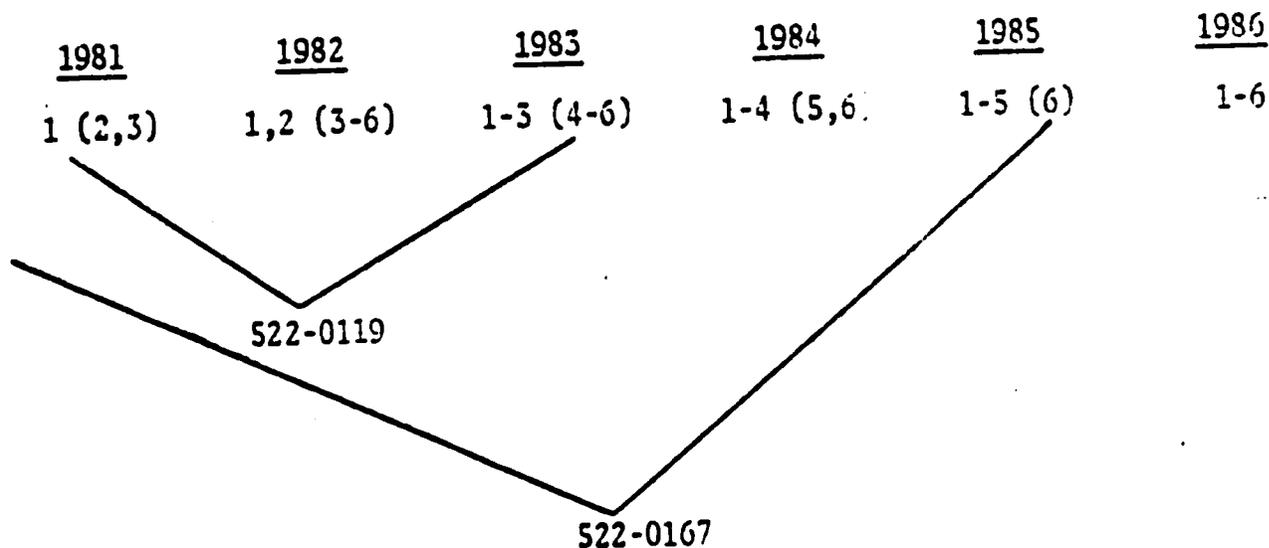
VII. CICLO EDUCATIVO EN EL CUAL SE PROYECTA LA EXPERIENCIA

RECOMENDACION

Se recomienda que el esquema de accion actual:

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Grados	1-3	4-5	expansion

sea reemplazado por el esquema siguiente:



Los numeros fuera del parentesis indican que la atencion principal de la experiencia estaria dirigida hacia ese grado(s) pero actuando al mismo tiempo, pero no tan intensamente, con los grados dentro del parentesis.

Esta sugerencia tendria su apoyo financiero y de asistencia tecnica en el nuevo Proyecto 522-0167, lo cual implicaria, por parte del Ministerio de Educacion, la tramitacion rapida de las etapas administrativas finales para que el mismo entre en accion.

RECOMENDACIONES

1. Realizar a la brevedad posible un seminario en el cual se haga una amplia exposición/discusión de las características de los seis departamentos en cuestión. En este seminario deberían tener una participación destacada y activa los miembros del Equipo de Investigación, Actualización, Currículum, Mapa Educativo y Reforma Educativa.
2. Previo a este seminario sería recomendable que los asistentes tuvieran un conocimiento lo mas completo posible de los documentos ya existentes en el Ministerio de Educación, especialmente, los informes elaborados por los grupos de Actualización e Investigación.
3. Que este seminario tenga como uno de sus objetivos lograr una percepción de las relaciones entre las diferentes disciplinas sociales-económicas con el sistema educacional.
4. Que como resultado del seminario propuesto se llegue a la elaboración de una Monografía bajo la supervisión de la Coordinación General del Proyecto en cuya elaboración participarían las unidades o personas que se estime conveniente.

5. Que se tienda, como primera prioridad, a cumplir con 'a definición del área planteada originalmente en el Convenio y que, en el caso que la inquietud de ampliación de la cobertura geográfica persista, se piense y, por lo tanto se planifique y programe, más en términos de 'desarrollo de proyectos paralelos' al 522-0119 que en una 'ampliación de la experiencia' del mismo. Las posibilidades de desarrollar experiencias similares en una, varias zonas o en todo el país, se podrían estudiar considerando las siguientes alternativas:

- a. que a través de una emmienda en el Convenio se amplíe la cobertura geográfica. Esto conllevaría la realización rápida y concisa de las definiciones de bases sobre las cuales se desarrollaría tal ampliación. El equipo técnico-asesor tendría que presentar un cuerpo de ideas que la apoyasen en su implementación. Una vez hecho ésto se tendrían criterios más válidos para realizarla.
- b. que el Proyecto 522-0119 continúe desarrollándose en las áreas definidas originalmente, contemplándose la acción de otros proyectos en otras zonas apoyadas en su financiamiento y asistencia técnica ya sea por A.I.D., el MEP o por otros organismos nacionales e internacionales. En este caso se tendría siempre presente la necesidad de que existiese una coordinación estrecha entre los sistemas técnicos-administrativos que manejarían tales experiencias.

- c. que el Proyecto 522-0167 considere como uno de sus objetivos el apoyar las acciones que está iniciando el 522-0119 presentándose, de tal forma, como una continuación de éste.

BEST AVAILABLE DOCUMENT

EL PROYECTO BAJO UNA PERSPECTIVA GLOBAL

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Que se realice una planificación y programación del Proyecto teniendo como meta principal el area geográfica delimitada por los seis departamentos. Que se fije un plazo no mayor de un mes para presentar y discutir dicha planificación y programación.
2. Que se fije un período de tiempo, no menor al mes y medio y no mayor de tres meses, en el cual se cumplan las actividades no realizadas o incompletas en los diferentes sub-proyectos.
3. Que el sub-proyecto Investigación-Evaluación-Información, supervisado por la Coordinación General, diseñe a la brevedad posible un sistema interno

de Investigación-Evaluación-Retroalimentación con el fin de detectar, usando parámetros técnicos, si las actividades proyectadas se están realizando y si se están realizando en forma eficiente. Es decir, si la asignación de tareas y responsabilidades para el personal técnico-asesor, se están llevando a cabo de acuerdo a lo previsto.

4. Que en conjunto con este sistema se diseñe una estructura estructurada a través del cual la información obtenida en este proceso información/evaluación/retroalimentación fluya rápida y concisamente a las unidades respectivas (sea a través de reuniones, boletines, cuestionarios, etc.) y que, de acuerdo a ello, la coordinación técnica elabore las medidas del caso para hacer las correcciones necesarias.
5. Que, teniendo en cuenta la complejidad del Proyecto y el tiempo que éste requiere para su buena marcha, se le permita al Coordinador Técnico-Asesor orientar sus actividades con mayor énfasis hacia las labores de coordinación y asesoría técnica descargando de sus hombros los aspectos administrativos, de ejecución y de intermediario entre las diferentes unidades administrativas del MEP. Para ello se recomienda el nombramiento de una(s) persona(s) que actuaría(n) como coordinador(es) y oficial de enlace entre el proyecto y las unidades del Ministerio de Educación así como con el personal designado para actuar como oficial de enlace entre los diferentes organismos internacionales presentes en el MEP.

MICROFILMED FROM BEST
AVAILABLE COPY

MICROFILMED FROM BEST
AVAILABLE COPY

XII. FUENTES DE INFORMACION

BEST AVAILABLE DOCUMENT

1. "Convenio de Donacion para un Proyecto entre la Republica de Honduras y los Estados Unidos de America para Educacion Rural", Agencia para el Desarrollo Internacional, Proyecto A.I.D. No. 522-0119, Tegucigalpa, Honduras, 31 de agosto de 1973.
2. "Honduras, Project Paper, Rural Primary Education, Loan No. 522-V-040, Project No. 522-0167, A.I.D.
3. "Contrato de Servicios Profesionales entre el Gobierno de Honduras y Norberto Lopez celebrado el dos de enero de mil novecientos ochenta".
4. "Contrato de Servicios Profesionales entre el Gobierno de Honduras y Luis Alberto Baires Villanueva, celebrado el veinte y siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve".
5. "Contrato de Servicios Profesionales entre el Gobierno de Honduras y Neco Pineda Portillo, celebrado el dos de enero de mil novecientos ochenta".
6. "Contrato de Servicios Profesionales entre el Gobierno de Honduras y Jose Vicente Alvarez, celebrado el dos de enero de mil novecientos ochenta".
7. Consultoria Tecnica AID-2187 522-0119, COM/AIF/777, Ministerio de Educacion Publica, Direccion General de Planeamiento y Reforma Educativa:

Informe Inicial Detallado, Proyecto "Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña" "MERH", 1980, Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.

8. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeamiento y Reforma Educativa (DIGEPRE), Asistencia Técnica AID-BIRF: "Curso de Programación, Proyecto de Educación Rural Hondureña, Folleto Explicativo", Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., febrero 7 - 15, 1980.
9. Ministerio de Educación Pública, Dirección General de Planeamiento y Reforma Educativa: "Informe, Giras de Observación, Consulta y Evaluación de las Escuelas Nucleares y/o Rurales Piloto. Diagnóstico de la Situación Técnico-Administrativa, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña", septiembre, 1980.
10. Proyecto Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña (MERH), sub-proyecto de Administración Escolar: "Modelo de Administración de los Núcleos Escolares", noviembre, 1980.
11. Proyecto Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña: "Anteproyecto de Presupuesto de 1981".
12. Asesoría Principal Administración Escolar: "Plan Anual de Trabajo".
13. Mejoramiento de la Educación Rural Hondureña, sub-proyecto Revisión Curricular: "Los Objetivos del Sistema Escolar Constituyen su Estructura Primaria más Importante". Actividad RC-03-01-03, Documento de trabajo propuesto. Varios autores.

14. Luis Walter Gandara: "Perfil Global del Egresado de Educación Primaria".
15. Programa Internacional de Planificación Familiar de la Asociación Estadounidense de Economía Domestico-Familiar-Instituto para las Comunicaciones Este-Oeste: "Recetas para Hacer Instrumentos y Materiales de Enseñanza".
16. Luis Walter Gándara: "Anteproyecto de Contenidos para un Curso para Directores (pasaje de grado)".
17. Luis Walter Gándara: "Pasaje de Grado, Estudios Superiores, Anteproyecto de Plan para un Curso de: Supervisores auxiliares para el Medio Rural".
18. Luis Walter Gándara: "Programas Adaptados al Medio Rural, Primer Ciclo, Documento Introdutorio y Explicativo de las Características-enfoque y Propósitos de los Nuevos Programas", agosto, 1980.
19. Luis Walter Gándara: "Trabajo en Coordinación con Tecnología Educativa, Modelos de Diseños de los Programas de Educación Primaria". Asistencia Técnica Proyecto GOH/AIF/777.
20. Luis Walter Gandara: "Estrategia para la Elaboración de los Programas Adecuados al Medio Rural". Asistencia Técnica en Currículo y Tecnología Educativa, Proyectos GOH/AIF/777 y GOH/AID/522, julio, 1980.
21. Luis Walter Gándara: "Pautas para la Distribución del Tiempo", julio, 1980.